

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.065.

Madrid.—Sábado 18 de Enero de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Las dos retiradas.

He pasado unos días de honda emoción. Los compañeros de redacción, con los cuales en continuo contacto por mis conferencias telefónicas, no cesaban de darme noticias que me ponían los pelos de punta: «Maurás se ha retirado» «Don Modesto ha cesado de escribir de toros» He tenido momentos, al salir de la oficina telefónica de la Bolsa, que mi razón ha comenzado a desvariar y yo a no darme cuenta de dónde me hallaba.

Lo de Maura confieso que me impresionó menos que el de Don Modesto. Quizás será porque a D. Antonio no le trato y porque a Pepe Loma profeso hondo cariño.

Después he sabido que el jefe del partido conservador sigue en su puesto; pero de Don Modesto no he sabido nada. ¿Ha retirado su dimisión? ¿Vuelve a las lides taurinas? ¿Seguirá escribiendo, para regocijo de «bombistas» y martirio de «gallistas»? ¡Oh, no lo sé! Quizás cuando estas dudas mías se publiquen, Don Modesto haya dado fe de vida lanzando algún manifiesto al país. Yo, así se lo he hecho saber a M. Fallières, el cual no quiere retirarse también a la vida privada—¡valiente mesecito!—sin saber en definitiva qué ha de hacer Loma.

Este, casi lo puedo asegurar, volverá a la vida activa y tornará a su pasión favorita de describir faenas taurinas, trabajo literario por el que se parece, según me consta por la propia confesión del interesado. ¡Cuántas veces me lo aseguró Loma, en momentos de expansión!

—Créeme—me decía este año en San Sebastián y Bilbao.—Yo, sin escribir de toros, no podría vivir.

Le conozco, y sé que se volverá de su decisión. Aquí, el único que sostiene su retirada como revistero de toros soy yo. ¿Por voluntad propia? No; por decisión de los propios toreros.

Estos, cuando yo actuaba en Madrid, me llenaban de halagos y obsequios. Uno me mandaba un armario de luna, otro dos alfombras, aquel unos tirantes, el de más allá un queso de bola, y hasta tuve una criada que era un novillero disfrazado, sólo con el único objeto de hacerme agradable la vida a fuerza de servirme platos hábilmente confeccionados. ¡Así estaba yo de encantado de la vida!

—Mira—me decían en casa—, aquí te ha traído este acordeón. Lo mandó el «Adobe Chico».

—¿Qué te parece esta mecédora y este jarro? Son regalos que te hace el «Cascañeros».

Yo procuraba corresponder a estos obsequios aliviando a los toreros, y así decía que «Bombita» se atracaba de toro al entrar a matar, que Gaona estaba cada vez más decidido, que Dominguito era alegre en la Plaza y que Manolete daba las estocadas derechas. ¡Al fin y al cabo no podía sustraerme al influjo de los obsequios! ¡Oh vanalidad humana!

Pero he aquí que a mi director se le ocurrió mandarme a París, y los toreros respiraron, satisfechos. «Ya nos hemos quitado un pelmazo de encima», dijeron, y según me consta, uno que tenía ya comprada una linda cama de hierro para regalármela, se ha quedado con ella, para enviársela al teniente alcalde de su distrito que presidía la primera corrida en que tome parte. ¡Va en busca de una oreja!

He aquí, pues, cómo se ha efectuado otra retirada, sin bombo ni platillos, a la chita callando y por voluntad propia.

A mí, cuando vine a París, Romeo me dijo: «Cuando usted vuelva, se encargará de nuevo de sus secciones.» Mis secciones eran,

aparte de otras cosas, música y toros. Yo volveré, de eso estoy seguro, y de nuevo opinaré lo que me parezca de cantantes y compositores; pero de toreros, ¿cómo? El haberme privado de donativos me demuestra que ahí existe la firme creencia de que yo colgué para siempre mi escarpelo taurino, y gozo solamente al pensar el susto que se llevarán mis ex amigos de coleta cuando me vean de nuevo en el tendido, lápiz y cuartillas preparadas, para reseñar sus proezas.

—Otra vez está ahí!—pensarán—. ¡Y yo que le había dado por definitivamente retirado, y no le he mandado la batería de cocina que le tenía preparada!

No, mis queridos amigos, no; estad tranquilos. Cuando vuelva seguiré imparcial y sentándome en casa en las sillas que aun tengo...

¿Vuelve Don Modesto? ¿Se retiró? He aquí mis dudas.

A. R. BONNAT

GRAN MUNDO

Se encuentran en Madrid los condes de Oropesa.

—Ha llegado a la corte el distinguido sportsman D. José Romero de Tejada.

—El capitán general D. Marcelo de Azcárraga recibió anteayer muchas felicitaciones con motivo de celebrar sus días.

—La señora de Nardiz (D. Enrique), esposa del distinguido jefe del Cuerpo de Ingenieros de Montes, reunió anteayer por la tarde a algunas de sus amistades con un té íntimo.

Figuraban entre los aristocráticos concurrentes las duquesas de Noblejas, madre é hija; marquesas de Argüelles y Atalayuelas, condesa viuda de Aldana, señoras y señoritas de Sánchez Tirado, Jordán de Urries, Sánchez de Toledo, Sterling, Despujols, Reinos, Osuna; los marqueses de Pico de Velasco y Argüelles, conde de Monterrón, Sres. Nardiz, de la Casa militar de S. M. el Rey, etcétera, etc.

—La marquesa de Casa Argudín, que ha tenido un catarro gripal, está ya completamente restablecida.

—La duquesa de Bailén ha mejorado un poco en su estado de salud.

Mucho desastamos el restablecimiento de la ilustre dama.

—Anteayer por la mañana se verificó el entierro de la distinguida dama argentina doña Margarita Touza de Baldrich, esposa del agregado militar a la Legación argentina, en la Sacramental de San Lorenzo, constituyendo el acto una gran manifestación de duelo.

Los restos, encerrados en soberbia caja de caoba con herrajes de plata, fueron conducidos en una carroza tirada por seis caballos.

Presidían el duelo el esposo de la finada, coronel Baldrich; sus hijos, D. Roberto, don Rafael y D. Fernando, y el director espiritual.

De la numerosa y distinguida comitiva formaban parte el ayudante de S. M., marqués de la Rivera; el capitán general Sr. Azcárraga, el ministro de la Guerra, los generales Barraquer y La Llave; el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha; los embajadores de Austria-Hungría y Francia; los ministros de Méjico, Chile y otros países, y los Sres. Suárez Inclán (D. Pio), Amado Nervo, Martín Fernández, Pichardo, Moreno Carbonero, Llaneces y Boto.

¡Descansen en paz la distinguida dama! MADRIZZY.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió ayer después de las cuatro de la tarde en el domicilio del señor conde de Romanones.

Con anterioridad a que el Consejo comenzase llegó a la casa del señor conde de Romanones el Sr. García Prieto.

El Presidente del Consejo se hallaba ausente, pues había salido a dar un paseo en coche, acompañado de su señora.

Cuando regresó, los mismos periodistas que allí estaban para adquirir noticias de la entrada del Consejo le comunicaron que le esperaba el Sr. García Prieto.

La conferencia con éste se prolongó bastante.

El Sr. Gimeno, cuando llegó, llevaba en la mano la ley de escuadra. Había ido leyéndola, y manifestó que era portador de ella porque quería tenerla a la vista para resolver el punto relativo a la venta de la Numancia.

El general Luque se limitó a decir a los periodistas que era portador de varios expedientes de excepción de subasta.

El Sr. Navarro Reverter dijo que la recepción en Estado había estado concurridísima, y que ayer le fué entregada a la Sublime Puerta la nota colectiva de las Potencias, la cual está bastante suavizada; que todo el problema balcánico gira hoy alrededor de Andrinópolis; que se había desistido de la manifestación naval que tres Potencias se proponían realizar, y que en el caso de reanudar las hostilidades lo sería por brevísimos días.

El señor ministro de Instrucción pública dijo que sobre sus modestos propósitos acerca de la enseñanza ya había dicho cuanto creía podía decir.

El Sr. Villanueva confirmó que hoy marchará a Sevilla, en donde estará la mañana del domingo, y que en la semana próxima, quizás el martes, marchará a Ceuta y Tetuán.

Tiene verdadero empeño en activar los trabajos del puerto de Ceuta, en los que se dará ocupación a bastantes braceros.

Ya ha mandado cien obreros procedentes de Cabra.

El Sr. Alba dijo que nada tenía que comunicar que pudiera ampliar la manifestación que hiciera a la Prensa a primera hora de la tarde.

El Sr. Navarro Reverter manifestó, aparte de lo consignado anteriormente, que va a establecerse una línea de vapores entre Stockolmo, Barcelona y Valencia.

A LA SALIDA

El señor ministro de Estado salió el primero y dijo que tenía noticias oficiales comunicando que había sido elegido Presidente de la República francesa, por una mayoría de 384 votos, M. Poincaré.

El Sr. Alba dió la referencia oficiosa del Consejo.

Dijo que se habían aprobado unos expedientes de expropiaciones en Canarias, para obras públicas, y otros sobre caminos vecinales en Logroño, Burgos y Santander.

Añadió que había sido examinado punto por punto el programa del Gobierno, que no había quedado aun ultimado, y que en ese examen había habido absoluta conformidad entre todos los ministros.

Los ministros mostráronse anoche reservadísimo respecto de lo tratado en Consejo. Lo mismo el señor conde de Romanones que los demás compañeros de Gabinete decían que en la reunión no se habían ocupado de otra cosa que del programa político del Gobierno, y que sobre ello hablarán cuando lo estimen conveniente.

El Consejo no fué tan duradero como se

creía, porque parte del tiempo que los ministros permanecieron reunidos lo dedicaron a tomar té.

Los señores conde de Romanones y Alba dieron cuenta a sus compañeros del conflicto de que parece conduce la cuestión de los metalúrgicos, exponiendo los temores que abrigan de que no se llegue a una solución satisfactoria.

El extremo que se debate, y sobre el cual existe la discrepancia, se refiere a la duración de la jornada.

Los obreros aceptan el propuesto por el jefe del Gobierno, que consiste en que la jornada sea de nueve horas y media durante todo el año, mientras los patronos insisten en que sea de nueve horas seis meses y de diez en los seis restantes del año.

En el Consejo se habló bastante de la elección presidencial, haciéndose apuestas. El señor ministro de Estado y otro compañero suyo insistían desde el primer momento en que el elegido sería M. Poincaré.

Dedicó el Consejo a tratar del programa del Gobierno; pero preferentemente del programa a que ha de ajustarse la acción de España en Marruecos.

Habló extensamente de ello el señor ministro de Estado en líneas generales, y se convino en que, como es cuestión muy compleja y que abarca a todos los departamentos, se dedique a ella gran atención, prometiendo el Sr. Navarro Reverter llevarlo todo ultimado a uno de los próximos Consejos.

Se persigue que la obra esté preparada para que, aprobado el Tratado por Francia y comienza éste, pueda España acometer la empresa que se la confía paralelamente.

Los ministros insistieron en que no habían tratado de personal ni ocupáronse de los sucesos políticos de estos días.

Cosas de Correos

Siguiendo el ciclo de lo que pudiéramos llamar la historia de una carta dentro del servicio de Correos, me ocuparé hoy de lo relativo a los carteros.

Desde las primeras horas de la mañana, con la llegada del correo de Irún, se inicia la de todos los demás correos y expresos que, en número de catorce, vienen de los puntos extremos de la Península. A éstos hay que añadir otros tantos correos menores y mixtos.

Todas estas expediciones hacen su entrada en la Administración del Correo Central entre seis y once de la mañana, y toda la correspondencia que traen debe ser repartida en el día, utilizando los cinco repartos ordinarios que los carteros verifican.

Vienen a ser las operaciones que en la Cartería se verifican una inversión de las que conducen a la preparación de las expediciones para su salida.

Estas son una serie de trámites para reunir, formando partes de un todo, las cartas que individualmente (valga la expresión) ingresan por los buzones. Aquéllas, las que verifica la Cartería, son la disgregación de ese todo, separando lo fragmentario, hasta que, nuevamente individualizadas, lleguen a manos de aquellos a quienes van dirigidas.

Las cartas dirigidas a Madrid llegan en paquetes separados de los que contienen la correspondencia de tránsito, que es aquella que, procedente de unas regiones, tienen su destino en otras, sirviendo Madrid de estación de tránsito, puesto que en Madrid permanecen tan sólo el espacio de tiempo que media entre las expediciones de llegada y las de salida.

Esos paquetes que contienen la correspon-

dencia limpia para Madrid, son llevados a la Cartería, donde sufren la primera disgregación para separarla por distritos.

Estos distritos son en la Cartería cuatro más de los en que está dividido Madrid, quedando, pues, las cartas divididas en catorce fracciones, que reciben el nombre especial de *monteras*.

Cada distrito tiene personal propio, como sucede en las mesas donde se agrupan las expediciones por líneas generales, y este personal está encargado de la ulterior manipulación del distrito que le corresponde, de modo que uno de ellos no tiene que intervenir en la distribución de los otros trece.

Englobadas todas las cartas que pertenecen a un distrito, sufren una segunda división en las secciones ó *partidas*, que éste es el nombre que reciben en la nomenclatura postal de que consta cada uno.

De cada partida se hace cargo el cartero que ha de conducirla y entregarla, previa la operación de contar el número de cartas que devengan el derecho de distribución, de cinco centimos.

Esto es lo que se llama el *cargo* formado a cada cartero, cargo que ha de liquidar con la entrega de las correspondientes monedas de cinco centimos y la devolución de las cartas no entregadas.

Una vez que el cartero ha recibido su partida, procede a otra distribución, que es el *embarrado*, y, por último, como postrera etapa de toda esta complicada sucesión de operaciones preliminares, llega la formación de las cartas según el itinerario que el cartero ha de seguir en el recorrido de su partida.

Antes de la salida de los carteros se respaldan las cartas con unos sellos en que figuran el día, mes y año de su llegada, el número del reparto y la hora a que éste debe hacerse.

Los repartos son cinco: a las nueve de la mañana, a las once, a la una de la tarde, a las cuatro y a las seis.

Con la correspondencia certificada se hacen las mismas operaciones; pero en un local que para este servicio tiene la Cartería, llegando a manos de los carteros por *partidas*.

Para la entrega a domicilio de los valores declarados y giros postales hay una sección especial de carteros, que solamente están encargados de este servicio.

Otra sección es la que se encarga de la correspondencia urgente. Esta sección hace un reparto cada hora, y en él se comprenden todas las cartas que con carácter de urgencia llegan en ese transcurso de tiempo.

Una operación curiosa de Cartería es la que se hace para intentar la entrega de cartas cuyos destinatarios han sido declarados desconocidos por los carteros que las llevaron primeramente. Estas cartas son leídas en alta voz por un empleado, con objeto de que, si son equivocadas las señas consignadas en el sobre (caso muy frecuente), pueda el cartero correspondiente reclamarlas. Por este procedimiento pueden llegar a su verdadero destino muchas cartas que serían declaradas sobrantes definitivamente si no se recurriese a este medio auxiliar.

Quedan someramente explicados los distintos pasos que en Correos dan las cartas desde que son depositadas en los buzones hasta que llegan a su destino.

Y esto se repite un día y otro. A muchos cientos de millares llega la cantidad de cartas que diariamente circulan de este modo... ¿Deficiencias?... ¿Dónde no las hay?... ¿Qué servicio es el que no adolece de alguna?... Pero siempre puede asegurarse que la voluntad del personal llega mucho más lejos que sus fuerzas, y que esa voluntad y esas fuerzas las pone con amor a tributo para corresponder a la confianza que en él deposita el público al encomendarle un servicio de índole tan delicada como es el de Correos.

J. RIPOLL

Folleton de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Harto mejor sería no buscarle, porque si le hallamos, y acaso fuere dueño del dinero, claro está que lo tengo de restituir; y así fuera mejor, sin hacer esta inútil diligencia, poseerlo yo con buena fe, hasta que por otra vía me nos curiosa y diligente pareciera su verdadero señor, y quizá fuera a tiempo que lo hubiera gastado, y entonces el Rey me haría franco.»

«Engañaste en eso, Sancho, respondió Don Quijote, que ya hemos caído en sospecha de quién es el dueño, y le tenemos casi delante, estamos obligados a buscarle y volvernoslo; y cuando no lo buscásemos, la vehemente sospecha que tenemos de que él lo sea, nos pone a Sancho amigo, no te dé pena el buscarle, por la que a mí se me quitará si le hallo; y así picó a Rocinante, y siguióle Sancho a pie y

cargado, merced a Ginesillo de Pasamonte, y habiendo rodeado parte de la montaña, hallaron en un arroyo caído, muerta y medio comida de perros y picada de grajos, una mula ensillada y enfrenada; todo lo cual confirmó en ellos más la sospecha de que aquel que huía era el dueño de la mula y del cojin.

Estándola mirando oyeron un silbo como de pastor que guardaba ganado, y a deshora a su siniestra mano parecieron una buena cantidad de cabras, y tras ella por cima de la montaña pareció el cabrero que las guardaba, que era un hombre anciano. Dióle voces Don Quijote, y rogóle que bajase donde estaban. El respondió a gritos, que quién les había traído por aquel lugar pocas ó ningunas veces pisado, sino de pies de cabras ó de lobos y otras fieras que por allí andaban. Respondióle Sancho que bajase, que de todo le darían buena cuenta. Bajó el cabrero, y en llegando adonde Don Quijote estaba, dijo: «Apostaré que está mirando la mula de aquí, que está muerta en esa hondonada; pues a buena fe que ha ya seis meses que está en ese lugar; díganme ¿han topado por ahí a su dueño?» «No hemos topado a nadie, respondió Don Quijote, sino a un cojin y a una maletila que no lejos deste lugar hallamos.»

«También la hallé yo, respondió el cabrero, mas nunca la quise alzar ni llegar a ella, temeroso de algún desmán y de que no me la pidiesen por de hurto que es el diablo sutil, y debajo de los pies se levanta alombre cosa donde tropiece y caya, sin saber cómo y cómo no.» «Eso mismo es lo que yo digo, respondió Sancho, que también la hallé yo, y no quise llegar a ella con un tiro de piedra; allí la dejé, y allí se queda como se estaba, que no quiero perro con cencerro.» «Decidme, buen hombre, dijo Don Quijote, ¿sabéis vos quién sea el dueño destas prendas?» «Lo que

sabré yo decir, dijo el cabrero, es que habrá al pie de seis meses, poco más ó menos, que llegó a una majada de pastores, que está a como tres leguas deste lugar, un mancebo de gentil talle y apostura, caballero sobre esa misma mula que ahí está muerta, y con el mismo cojin y maleta que decís que hallastes y no tocastes; preguntémos que cuál parte desta sierra era la más áspera y escondida; dijimosle que era esta donde ahora estamos; y es así la verdad, porque si entráis media legua más adentro, quizá no acertaréis a salir, y estoy maravillado de cómo habéis podido llegar aquí, porque no hay camino ni senda que a este lugar encamine; digo pues, que en oyendo nuestra respuesta el mancebo volvió las riendas, y encaminó hacia el lugar donde le señalamos, dejándonos a todos contentos de su buen talle, y admirados de su demanda y de la priesa con que le veíamos caminar y volverse hacia la sierra; y desde entonces nunca más le vimos, hasta que desde allí a algunos días salió al camino a uno de nuestros pastores, y sin decirle nada se allegó a él y le dió muchas puñadas y coces, y luego se fué a la borraca del hato, y le quitó cuanto pan y queso en ella traía, y con extraña ligereza, hecho esto, se volvió a entrar en la sierra. Como esto supimos algunos cabreros le anduvimos a buscar casi dos días por lo cerrado desta sierra, al cabo de los cuales le hallamos metido en el hueco de un grueso y valiente alcornoque. Salí a nosotros con mucha mansedumbre, ya roto el vestido, y el rostro desfigurado y tostado del sol, de tal suerte, que apenas le conocimos, sino que los vestidos, aunque rotos, con la noticia que dellos teníamos, nos dieron a entender que era el que buscábamos. Rogámosle que nos dijese quién era; mas nunca lo pudimos acabar con él; pedimosle también que cuando hubiese

menester el sustento, sin el cual no podía pasar, nos dijese dónde le halláramos, porque con mucho amor y cuidado se lo llevaríamos, y que esto tampoco fuese de su gusto, que a lo menos saliese a pedirlo y no a quitarlo a los pastores. Agradeció nuestro ofrecimiento, pidió perdón de los asaltos pasados y ofreció de pedillo de allí en adelante por amor de Dios, sin dar molestia alguna a nadie. En cuanto lo que tocaba a la estancia de su habitación, dijo que no tenía otra que aquella que le ofrecía la ocasión donde le tomaba la noche, y acabó su plática con un tan tierno llanto, que bien fuéramos de piedra los que escuchándole habíamos si en él no le acompañáramos, considerándole como le habíamos visto la vez primera y cuál le veíamos entonces, porque, como tengo dicho, era un muy gentil y agraciado mancebo, y en sus cortesías y concertadas razones mostraba ser bien nacido y muy cortésana persona, que puesto que éramos rústicos los que le escuchábamos, su gentileza era tanta que bastaba a darse a conocer a la misma rusticidad, y estando en lo mejor de su plática paró y enmudecióse, clavó los ojos en el suelo por un buen espacio, en el cual todos estuvimos quedos y suspensos esperando en qué había de parar aquel embesamiento, con no poca lástima de verlo, porque por lo que hacia de abrir los ojos, estar fijo mirando al suelo, sin mover pestaña gran rato, y otras veces cerrarlos, apretando los labios y enarcando las cejas, fácilmente conocimos que algún accidente de locura le había sobrevenido; mas él nos dió a entender presto ser verdad lo que pensábamos, porque se levantó con gran furia del suelo, donde se había echado, y arremetió con el primero que halló junto a sí, con tal denuedo y rabia, que si no le quitáramos, le matara a puñadas y bocados, y todo esto hacía di-

ciendo: «¡Ah, fementido Fernando!, aquí, aquí me pagarás la sinrazón que me hiciste; estas manos te sacarán el corazón, donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas, principalmente la fraude y el engaño, y a éstas añada otras razones, que todas se encaminaban a decir mal de aquel Fernando, y a tacharle de traidor y fementido. Quitámo-sele, pues, con no poca pesadumbre, y él, sin decir más palabra, se apartó de nosotros, y se emboscó corriendo por entre estos jarales y malezas, de modo que nos imposibilitó el seguille; por esto conjeturamos que la locura le venía ha tiempos, y que alguno que se llamaba Fernando le debía haber hecho alguna mala obra tan pesada cuanto lo mostraba el término a que le había conducido; todo lo cual se ha confirmado después acá con las veces, que han sido muchas, que él ha salido al camino, unas a pedir a los pastores le den de lo que llevan para comer, y otras a quitárselo por fuerza, porque cuando está con el accidente de la locura, aunque los pastores se lo ofrezcan de buen grado, no lo admite, sino que lo toma a puñadas, y cuando está en su seso lo pide por amor de Dios, cortés y comedidamente, y rinde por ello muchas gracias, y no con falta de lágrimas, y en verdad os digo, señores, prosiguió el cabrero, que ayer determinamos yo y cuatro zagales, los dos criados y los dos amigos míos, de buscarle hasta tanto que le hallásemos, y después de hallado, ya por fuerza, ya por grado, le hemos de llevar a la villa de Almodóvar, que está de aquí ocho leguas, y allí le curaremos, si es que su mal tiene cura, ó sabremos quién es, cuando esté en su seso, y si tiene parientes a quien dar noticia de su desgracia. Esto es, señores, lo que sabré decir de lo que me habéis preguntado, y entended que el dueño de las prendas que hallastes es el mismo que

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA ELECCION PRESIDENCIAL EN FRANCIA

Triunfo de M. Poincaré

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Por la tarde.

VERSALLES. A la una de la tarde comienza la sesión del Congreso de Versalles. Las galerías y las tribunas están llenas. Se ve la presencia de muchas señoras.

En medio de un gran barullo, diputados, senadores y periodistas ocupan sus respectivas localidades.

El Presidente del Senado, M. Antonin Dubost, declara abierta la sesión en medio de grandes aplausos, especialmente de la izquierda.

Se da lectura de los textos legales pertinentes al caso.

Un diputado bonapartista interrumpe la lectura, gritando:

— ¡No tenéis derecho para elegir Presidente! ¡Protesto!

Otros diputados de la derecha apoyan su actitud.

Las izquierdas cubren su voz con voces de: — ¡Abajo Sedán!...

M. Dubost restablece el orden, agitando la campanilla.

Luego dice:

— Se va a proceder a la elección de los 33 secretarios escrutadores.

El diputado imperialista que promovió el escándalo anterior promueve otro.

— ¡Digo que no tenéis defensa! — gritó.

— ¡Que se calle Sedán! ¡Abajo Sedán! — vuelven a gritar en la izquierda.

Por fin, en medio de un gran barullo, se procede a la elección de los 33 secretarios escrutadores.

Después, Dubost dice:

— Se va a proceder al sorteo de la letra del alfabeto por que ha comenzado la votación.

Así es hecho, y resulta que debe comenzar el sorteo por los diputados y senadores cuyo apellido comienza con la letra T.

A la una y veinticinco minutos comienza la votación, emitiendo su sufragio el diputado M. Tarade.

M. Dubost hace advertir que dos senadores, que están enfermos y no pueden andar, votarán desde sus asientos.

Cuando vota Vaillant, candidato de los socialistas, éstos aplauden.

También es acogido con aplausos el voto del decano de los senadores.

Se hace un gran silencio cuando vota Poincaré.

Así que éste vuelve a su escaño, el centro, la derecha y parte de la izquierda aplauden ruidosamente y dan gritos de: ¡Viva la República!

Cuando ha votado Pams sólo han aplaudido los radicales socialistas.

A las tres y cuarto termina la votación. Han votado todos los diputados menos cinco, y todos los senadores menos igual número que los anteriores.

Los votos emitidos han sido 873.

Ha habido cinco papeletas en blanco.

Dubost declara que la mayoría absoluta es de 435 votos.

El escrutinio.

VERSALLES. Comienza el escrutinio en medio de gran agitación.

Los amigos de Pams parecen poco seguros de la victoria.

Los de Poincaré están radiantes.

Dicen que han votado por sus candidatos todos los izquierdistas que le dieron ayer sus votos, y además los progresistas y algunos conservadores.

Los socialistas aseguran que han votado en masa por Vaillant.

El resultado.

VERSALLES. A las cuatro y treinta y cinco se procede a declarar el resultado del escrutinio.

El silencio es tal, que podría oírse el vuelo de una mosca.

M. Dubost, con voz conmovida, dice:

— La mayoría absoluta es 435 votos.

M. Raymond Poincaré ha obtenido 429 votos.

Le han faltado seis para la mayoría absoluta.

M. Pams ha obtenido 327 sufragios.

M. Vaillant, 63.

M. Deschanel, 18.

M. Ribot, 16.

Varios, 13.

Va a procederse a nueva votación por no haber obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta.

Segunda votación.

VERSALLES. Se está procediendo a segunda votación.

Ya todo el mundo considera que el triunfo de Poincaré está asegurado.

Los amigos de Pams no ocultan su despecho.

Confírmase que Poincaré ha logrado casi todos los votos del centro, la mitad de los de la izquierda y algunos de la derecha.

En la segunda votación, es seguro que muchos socialistas votarán por él.

La noticia de que Poincaré está virtualmente elegido, ha causado gran satisfacción entre el inmenso gentío que contienen a duras penas los soldados que rodean el Palacio.

Poincaré, Presidente

PARIS. Ha sido proclamado Presidente de la República, por 483 votos, M. Poincaré.

Pams ha obtenido 296.

Detalles.

VERSALLES. La segunda votación empezó a las cinco y cuarenta.

Fue muy rápida.

A las seis de la tarde empezaba el escrutinio, que se hizo con solemnidad y lentamente.

Terminaba la operación cerca de las siete. Inmediatamente se comunicó el resultado, que era el siguiente:

Poincaré, 483.

Pams, 296.

Vaillant, 69.

Varios, 23.

Los vivos a Poincaré y a la República fueron ensordecedores.

Hubo algunos incidentes, que detallaré.

Cuando Poincaré se posesionó de la Presidencia, el 17 de febrero, será Presidente del Consejo, Briand.

Después de la primera votación.

PARIS. Al conocerse el resultado de la primera votación, en la que había obtenido mayoría, aunque no absoluta, M. Poincaré, el público ha tributado a éste ovaciones calorosas, abundando los vivos a la República y al candidato triunfante.

La muchedumbre que se aglomeraba en la plaza de Armas se ha sumado a las manifestaciones de júbilo, produciéndose un griterío espantoso.

Cuestiones personales.

No mucho después de terminar la primera vuelta de escrutinio se ha suscitado una cuestión personal entre los Sres. Poincaré y Clemenceau.

La ha promovido el segundo, enviando al primero una carta de tonos insultantes.

Inmediatamente Poincaré ha enviado sus padrinos a Clemenceau.

Lo eran los ministros de Justicia y Hacienda.

Clemenceau les ha dado explicaciones satisfactorias y la cuestión no ha alcanzado mayores consecuencias.

Otra cuestión personal se ha suscitado entre otros dos miembros de la Asamblea Nacional.

El diputado Monzie ha enviado sus padrinos a Boncour.

Hay pendiente un lance.

Detenciones.

Ha sido detenido, durante la celebración de la Asamblea, un bromista, apellidado Baile, que presentaba su candidatura y frecuentemente interrumpía la votación gritando:

— ¡Soy el representante de la conciencia pública!

También ha sido detenido un loco, que, revolver en mano, pretendía entrar en el salón donde el acto se celebraba.

Al ser detenido ha gritado como un energúmeno:

— ¡Quiero ser Presidente!

La proclamación de Poincaré.

Terminado el recuento de la votación definitiva y proclamado Poincaré sucesor de Fallières en la Presidencia de la República, las ovaciones y los vivos a Poincaré y a la República se han repetido en términos indescriptibles.

Ha sido un momento emocionante en grado sumo.

Poincaré vuelve a París.

VERSALLES. El público congregado ante el palacio de Versalles esperaba con gran impaciencia la salida del Presidente electo.

Al aparecer M. Poincaré ha sido aclamado entusiastamente.

El regreso a París lo ha hecho el Presidente utilizando el tren especial que se le tenía dispuesto para el caso de que no quisiera marchar en automóvil.

Al ocupar el tren el Presidente las tropas han presentado armas, las músicas han interpretado *La Marsellesa*, y la multitud, cada vez más entusiasmada, ha repetido los aplausos y las aclamaciones.

Llegada a París.

PARIS. Ha llegado el tren especial que ha traído de Versalles al nuevo Presidente de la República.

La estación de los Inválidos y sus alrededores estaban ocupados por una inmensa muchedumbre de personas.

Al llegar el tren M. Poincaré ha sido aclamado una vez más.

Desde la estación de San Lázaro ha ido M. Poincaré al Palacio del Eliseo para saludar a M. Fallières.

El futuro Gobierno.

M. Poincaré seguirá siendo presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros hasta el día 17 de febrero próximo.

Ese día se encargará interinamente de la presidencia del Consejo M. Briand.

Tomará posesión Poincaré de la Presidencia de la República el 18 e inmediatamente será nombrado Briand presidente efectivo del Consejo.

Pequeños discursos.

PARIS. Después de haber sido proclamado en Versalles M. Poincaré Presidente, Pams y los demás candidatos pasaron a felicitarle, cosa que hicieron apretándole efusivamente la mano.

Luego se trasladó Poincaré al despacho de ministros.

Allí, Dubost, presidente del Congreso de

Versalles, le comunicó oficialmente su triunfo, felicitándole.

Briand, en nombre del Gobierno, le felicitó también.

Poincaré dijo entonces:

«Señor presidente de la Asamblea nacional, señor ministro de Justicia, vuestras palabras han llegado a mi corazón, y en estos momentos me siento emocionado por la confianza que la nación ha depositado en mí. No dejaré jamás de mostrarme digno del elevado cargo para que he sido elegido, olvidando las luchas de ayer y hasta las injurias.»

M. Auvri, presidente de los periodistas parlamentarios, dijo:

«La Prensa parlamentaria, la Prensa toda, os saluda y evoca en estos momentos los servicios eminentes que en vuestra larga carrera política habéis prestado a la República.»

Poincaré contestó:

«Habéis recordado, no sólo mi carrera, sino que he sido yo también periodista, algunas veces infiel, pero sabiendo la misión del oficio y conociendo perfectamente la altura con que vosotros lo ejercéis.»

En esta ocasión, en la que tal vez he sido tratado por la Prensa con demasiada bondad, creo que quizá habréis hecho esto por confraternidad, y os lo agradezco.»

Vitores y aclamaciones incesantes.

Terminados los anteriores discursos, Poincaré fué ovacionado y vitoreado.

Luego salió a la calle, donde se repitieron las ovaciones en términos entusiastas y emocionantes.

Subió al tren, acompañado por tres ministros, y partió para París, sin que cesasen un momento los aplausos y los vivos.

Su llegada a la estación de los Inválidos fué acogida con idénticas manifestaciones.

Después, al llegar al ministerio de Negocios Extranjeros, fué objeto de nuevas ovaciones.

Desde Versalles fué todo su viaje una verdadera marcha triunfal.

Poincaré y Fallières.

Desde el ministerio de Negocios se trasladó Poincaré al Eliseo.

Allí fué recibido por una inmensa muchedumbre que le aclamó, y por Fallières y su cuarto militar.

Una vez en el Eliseo, el Presidente que cesa y el recién elegido se quedaron solos y se abrazaron emocionados.

Fallières felicitó afectuosamente a Poincaré.

Este regresó a las ocho y cuarto a su casa. Frente a ella, un gentío muy numeroso le aclamaba sin cesar.

— ¡Viva Poincaré! — gritaban mil voces.

— ¡Viva madame Poincaré! — gritaban otros.

Y tan insistentes fueron las aclamaciones al nuevo Presidente y a su señora, que tuvo M. Poincaré que asomarse a un balcón para saludar a la muchedumbre.

Se repitieron los vitores, y lentamente fué disminuyendo el público, dándose por terminada aquella imponente manifestación.

Seguirá Briand.

Hoy celebrará el actual Gobierno su último Consejo de ministros.

Ha habido pensado en que continuara el actual Gabinete, y que continuara presidiéndolo también M. Briand.

Pero en vista del gran revuelo político existente, parece decidido que el Gabinete presentará la dimisión.

Es seguro que Briand seguirá al frente del Gobierno, variando en éste, en todo caso, algunos ministros.

El día 18 de febrero, en que se posesionará Poincaré de la presidencia de la República, se planteará nuevamente la crisis, siendo posible que de nuevo continúe Briand.

El Gobierno dimite.

PARIS. Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

Fuó acordado presentar la dimisión del Ministerio a M. Fallières.

Créese que éste encargará a Briand de la formación de nuevo Gabinete.

BONNAT

Opinión de la Prensa

En Francia.

PARIS. He aquí cómo comentan el triunfo de M. Poincaré algunos periódicos:

Excelsior:

«La entrada de M. Poincaré en el Eliseo señala el triunfo de la Academia, que no podía dar hombres a la Presidencia y estaba excluida del Gobierno.»

Ayer ganaron la batalla la nación y la intelectualidad.

Nos inclinamos ante el voto de la Asamblea Nacional.

Hay que guardar silencio respetuoso ante el nuevo primer magistrado de Francia.

Tiene la confianza de todos los republicanos.»

Le Figaro:

«La República francesa está en buenas manos.»

El Parlamento debe componerse con el nuevo Presidente.»

L'Echo de Paris publica un artículo del conde de Mun.

Este dice, entre otras cosas:

«Vuestro puesto ha cambiado, M. Poincaré. Ya no sois un hombre de partido, sino un árbitro de los partidos.»

Y debéis cumplir vuestra nueva misión, gobernando desde lo alto.»

L'Éclair escribe:

«No nos extraña lo ocurrido en Versalles. Siendo Pams el contrincante, ¿cómo había de no triunfar Poincaré?»

Le Radical dice:

«Todo es júbilo hoy entre los republicanos. Francia está satisfecha porque ha elevado a la suprema magistratura a un hombre de Estado de primer orden.»

Le Gaulois:

«La presidencia de Poincaré será muy agitada.»

Los que le han combatido en la elección le seguirán atacando.»

L'Humanité publica un artículo de Jaurés. Este dice:

«Podemos mirar frente a frente a Poincaré, porque hemos conservado nuestra entera libertad.»

Nos mantuvimos neutrales.

No somos, pues, de los vencidos y no buscaremos ningún desquite.»

Como se ve, Poincaré es elogiado por periódicos monárquicos, republicanos templados, radicales y socialistas.

Esto prueba que es un Presidente nacional.

En Inglaterra.

LONDRES. He aquí cómo se expresan algunos periódicos, comentando las elecciones presidenciales francesas:

The Daily Telegraph:

«¿Quién es Pams? Fuera de París nadie le conocía, a no ser en su distrito.»

La elección de Poincaré prueba que Francia merece la confianza de Europa.»

The Times:

«Ha ocurrido lo que se preveía. Han triunfado los republicanos moderados, sensatos y prudentes.»

Poincaré es la paz.»

The Standard:

«Poincaré representa la sangre fría y la prudencia de la nueva generación francesa. Francia, teniendo como Presidente, no correrá peligro alguno.»

The Daily Graphic:

«Felicitamos a Francia. Tiene un Presidente europeo digno de ella.»

The Daily Chronicle:

«Damos la enhorabuena a nuestros vecinos. Han elegido un Presidente a la altura de su misión.»

Poincaré ha hecho un brillantísimo papel desde que fué nombrado Presidente del Consejo.»

En Alemania.

BERLIN. La Prensa alemana dedica gran espacio en sus columnas a las elecciones presidenciales francesas.

El Morgen Post escribe:

«Poincaré es un alto prestigio de Francia. Tiene prudencia, cultura y espíritu claro. Sabrá honrar su cargo.»

El Lokal Anzeiger:

«Poincaré es joven y activo. No será un símbolo, sino que llevará al desempeño de su magistratura sus iniciativas propias.»

Será un buen pastor del pueblo de Francia.»

La Gazette de Francfort:

«Poincaré no es un desconocido. Poincaré es un hombre eminente.»

Ha sido bien escogido por sus conciudadanos, que han demostrado patriotismo y acierto.»

En Bélgica.

BRUSELAS. *L'Indépendance Belge*, comentando las elecciones presidenciales de Francia, analiza los votos que ha tenido Poincaré y dice:

«Después de este análisis, nadie será osado a decir que Poincaré ha sido elegido con los votos de la derecha.»

Le ha votado gran parte de la izquierda también.

Representa a todos los franceses.»

Le Peuple, diario socialista, escribe:

«No cabe negar que Poincaré es un gran talento, un hombre honrado y un prestigio sólido.»

En Italia.

ROMA. Los diarios publican extensos despachos de París dando cuenta de las elecciones presidenciales.

Comentando el resultado de éstas escribe *Il Messaggero*:

«Nos congratulamos de que haya sido elegido M. Poincaré.»

Esperamos que se mostrará buen amigo de Italia.»

En los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Los diarios neoyorquinos publican largos cablegramas de Brest dando noticia del resultado de la elección presidencial.

The Evening Post dice, a propósito de éstas:

«Francia ha decidido no tener en la Presidencia más medianías.»

Y ha elegido a un hombre de prestigio indiscutible.

La República está segura y nadie podrá derribarla.»

COSAS YANQUIS

El comercio de niños.

NUEVA YORK. Una minuciosa investigación practicada por la Policía ha dado a conocer que cada año se vende un centenar de niños en Nueva York al precio de 15 ó 20 dólares.

Una viuda, ingenuamente declaró, hablando con los periodistas que la interrogaron, que desde que inició este comercio infantil había comprado muchos centenares de niños de todas las nacionalidades. Luego ella los revendía con una buena ganancia.

Creo que ese tráfico es completamente legítimo, confesando además que muchas señoras

respetables, casadas, venían a su casa a comprarle niños.

A veces para poder atender tantos pedidos se ha visto obligada a publicar anuncios en los periódicos.

Los directores de los Asilos han dicho a los periodistas que, suprimido ese tráfico, aumentará extraordinariamente la mortalidad infantil.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 18 de enero de 1863.)

PARIS 17. El «Diario de los Debates» de hoy elogia al general O'Donnell por creer que su conducta política alejará cualquiera complicación que pudiera surgir de la cuestión de Méjico.

La noticia de la entrada del general Serrano en el nuevo Gabinete español ha producido satisfacción en París.

LONDRES 17. El «Times» combate a Mr. Bright, partidario de la devolución de Gibraltar a España por el discurso que en apoyo de esta idea pronunció anteayer.

El jueves se firmó el contrato de matrimonio del Príncipe de Gales.

PARIS 17. Despachos de Nueva York de 8 de enero dicen que por conducto de Nueva Orleans se ha recibido la noticia de la toma de Puebla por los franceses, y se asegura que aguardan refuerzos para marchar sobre Méjico.

Los federales han sido rechazados otra vez delante de Wicksburgo.

El conflicto balcánico

La Nota de las Potencias.

LONDRES. Los embajadores de las Potencias entregaron ayer al ministro de Negocios la nota colectiva dirigida a Turquía.

«Los firmantes—dice,—embajadores de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania e Italia, encargados por sus respectivos Gobiernos de hacer llegar esta nota a manos del ministro de Negocios, no pueden menos de prevenir contra la vuelta a las hostilidades, dirigiéndose a Turquía para llamarle la atención sobre la importancia que este hecho tendría, pudiendo implicar incluso la muerte de la capital. Y en este caso se encontraría con que no podría ya contar con el apoyo de las Potencias.»

Para evitarlo, creen deber suyo el aconsejar a Turquía que haga algunas concesiones a los aliados, figurando entre ellas la cesión

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de enero de 1863.

S. M. el Rey ha adquirido dos preciosos cuadros que presentó en la Exposición don José Laguna; puede decirse que los artistas de algún mérito, a quienes no había alcanzado premio, han encontrado una digna recompensa en la munificencia de S. M.

El duque de la Torre llegará a Madrid mañana por la mañana.

Aunque «La España» pone en duda que acepte el ministerio de Estado, nuestras noticias distintas le presentan dispuesto a desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros en el nuevo Gabinete.

No obstante lo poco apacible del día, cuya fresca temperatura y aspecto amenazador habrá retraído a muchas personas de salir a la calle, las de Horta y Fuencarral, donde se celebra la romería de San Antonio Abad, han estado ayer concurrencias. Los puestos de los bollos del Santo han sido infinitos y el consumo abundante. No han faltado caballerías, algunas enjanzadas con gusto, y otras de un modo chocarrero, que han causado no pocos sustos a la apinada multitud, temerosa de ser víctima de los escarceos de algún indiscreto jinete.

Anoche se puso en escena en el teatro Real «María de Rohan», para la salida del baritono Sr. Terri. Este agradó por su buen método de canto y el timbre de su voz. La señora Lagrange estuvo admirable.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 19 de enero de 1913.

Sale el Sol a las 7,34.
Se pone a las 17,17.
Sale la Luna a las 13,37.
Se pone a las 4,37.

SANTORAL.—Domingo de Septuagésima. Santísimo Nombre de Jesús; San Canuto, rey; San Wolstano, confesor, y los santos mártires Mario, Marta, Andifaz, Abaco, Cermánico, Pablo, Gerencio, Jenaro, Saturnino, Ponciano, Pla y Germana.

EL BEATO NICOLAS FACTOR.
Nació en Valencia. Como sus padres eran cristianos, fué criado y educado en el santo temor de Dios.

Tomó el hábito de San Francisco a los diez y seis años de edad, y bien pronto fué el modelo de los demás religiosos, que le nombraron guardián de los conventos del valle de Jesús.

Dotado del espíritu de profecía, y célebre en milagros, falleció en 1583, a los sesenta y tres años de edad.

La República Dominicana en España

Con un acierto feliz, digno del más espontáneo y franco aplauso, el ilustrado Gobierno que regía anteriormente los destinos de la floreciente República Dominicana, designó, para que lo representara en el centenario glorioso de las Cortes de Cádiz, al inteligente y laborioso diplomático Sr. D. Enrique Deschamps. Hoy, dando el actual discreto Gobierno una prueba más del vehemente deseo que tiene de estrechar más, si cabe, los vínculos y lazos intelectuales de comercio y amistad con la madre Patria, le ha nombrado ministro de la República Dominicana en España y Portugal.

Las pruebas de laboriosidad inteligente que ha dado en ocasiones pasadas y recientes en joven y celoso diplomático, son prenda segura de que hará en su nuevo cargo labor sana y propicia en beneficio de los intereses hispanoamericanos.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de diciembre
Pesetas 39.446.
Los Madrazo, 34, pral., Madrid.—Teléf. 3.546

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de varios industriales peleteros y del gremio de mercería de esta corte sobre clasificación de la industria de venta y confección de artículos de peletería.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se provean por concurso, entre los médicos activos del Cuerpo de Sanidad exterior ingresados en el mismo en las oposiciones últimamente celebradas, las plazas de médicos bacteriólogos de las estaciones sanitarias especiales de Vigo y Mahón.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dictando reglas para facilitar la ejecución de las modificaciones introducidas por la ley vigente de Presupuestos en la consignación establecida para los catedráticos numerarios, profesores y auxiliares de los Institutos generales y técnicos y para el abono regular de haberes al profesorado de dichos centros docentes.

—Otra disponiendo que la Dirección general de Primera enseñanza conceda la agregación de plazas a las oposiciones que se practiquen para proveer por el turno libre escuelas nacionales de primera enseñanza, únicamente cuando dicha agregación haya sido solicitada por acuerdo unánime del Tribunal y siempre que

se justifique en debida forma la necesidad de la agregación de vacantes.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los caminos vecinales de Guadahortuna a su estación y de Huéneja a la estación se segreguen de los cuadros D y E que acompañaban a la real orden de 9 de noviembre del año próximo pasado.

—Otra autorizando a favor del presidente de la Junta local de colonización del monte Pinar de la Algaída el gasto de 50.000 pesetas para atender a la instalación de dicha colonia durante el primer trimestre del año actual.

Círculo de Bellas Artes

Sección de Escultura.

Concurso.—Se convoca a los artistas socios de este Círculo a un concurso de medallas ó plaquetas, cuyo modelo elegido ha de servir de premio en los sucesivos y diversos concursos y exposiciones que celebren las Secciones respectivas de este Círculo.

Los artistas se ajustarán a las siguientes:

Bases.—Los modelos se presentarán precisamente en escayola sin patinar y a un tamaño máximo de 0,25 de diámetro si es medalla, y de 0,25 de vértice, si fuera plaqueta.

El reverso debe expresar un asunto relacionado con el objeto a que se destina la obra, y el reverso el sello del Círculo, dejando un espacio capaz para la inscripción que haya lugar en su día.

Los proyectos se presentarán en la secretaría de este Círculo con un lema y en sobre cerrado se incluirá el nombre del autor.

Terminará el plazo de admisión de proyectos el día 1.º de marzo próximo.

El Jurado elegirá un modelo si, a su juicio, hubiese alguno digno de ejecución, y podrá otorgar tres premios más si así lo creyera justo. El autor del proyecto elegido percibirá la cantidad de 2.000 pesetas, y los accésits serán retribuidos, el primero con 500 pesetas, y los dos siguientes con 250, sin que el Jurado pueda en ningún caso descomponer estos premios para otorgar mayor número de ellos.

Los modelos premiados quedarán de propiedad del Círculo, que hará los correspondientes troqueles y las reproducciones que crea conveniente, que serán inspeccionados por el autor.

El Chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos, matrimonios y defunciones

El Instituto Geográfico y Estadístico ha formado y dado a la publicidad un estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en España durante el mes de agosto de 1912.

De esta estadística entresacamos los interesantes datos que ofrecemos a continuación:

Las provincias de España en que ha sido mayor el número de nacimientos han sido Barcelona, 2.155; Madrid, 2.036; Valencia, 2.027; Oviedo, 1.707; Coruña, 1.630, y Jaén, 1.565, y en las que menor cifra de natalidad se observa son Guadalupe, 486; Segovia, 442; Logroño, 436, y Alava, 432.

La proporción por cada mil habitantes acusa las siguientes cifras: Avila, 3,31; Jaén, 3,04; Almería, 3,02; Santander, 3,00, y Ciudad Real, 2,77. Las menores cifras de proporcionalidad por mil habitantes corresponden a las siguientes provincias: Baleares, 1,91; Barcelona, 1,90, y Lérida, 1,72.

Durante el mes de agosto de 1912 hubo en España 47.867 nacimientos, de ellos, 25.176 varones y 22.691 hembras.

La nupcialidad arroja una cifra total de 10.143 matrimonios, correspondiendo el mayor número de ellos a las siguientes provincias: Barcelona, 821; Valencia, 423; Badajoz, 400, y Sevilla, 396, y el menor a Avila, en que sólo se celebraron 44 matrimonios; Valencia, 43; Segovia, 35, y Alava, 19.

La proporción por cada mil habitantes está representada por las siguientes cifras: Alicante, 0,87; Badajoz, 0,71; Burgos, 0,70, y Huelva, 0,70; siendo menor esta proporción en Alava, 0,20, y en Burgos y Soria, en donde sólo alcanza el 0,17 por 1.000.

La mortalidad total en España durante el mes de agosto de 1912 alcanza la respetable cifra de 32.929 defunciones.

De éstas corresponden el mayor número a Barcelona, 1.595; Madrid, 1.515; Sevilla, 1.279; Valencia, 1.230; Murcia, 1.022, y el menor número a Soria, 306; Guipúzcoa, 273, y Alava, 166.

La proporción por 1.000 habitantes es la siguiente, tomando las cifras más altas y las más bajas de proporcionalidad: Avila, 2,41; Valladolid, 2,30; Sevilla y Palencia, 2,18, y Granada, 2,03; y las más bajas: Lugo, 1,28; Guipúzcoa, 1,24, y Baleares, 1,13.

La diferencia entre los nacimientos y las defunciones acusa un aumento de población de 4.939 habitantes.

La población total de España en 31 de agosto de 1912 era de 19.562.568 habitantes. El término medio de natalidad, nupcialidad y mortalidad por cada mil habitantes es de 2,45, 0,52 y 1,63, respectivamente.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

DICE EL PRESIDENTE

La ley de Jurisdicciones será derogada

El Presidente del Consejo de Ministros permaneció toda la mañana en su despacho oficial, donde estuvo recibiendo Comisiones, y entre ellas una formada por los diputados republicanos Sres. Salvatella, Nougues y Miró, quienes fueron a hablarle del caso del señor Queraltó.

El conde de Romanones, al recibir después a los periodistas, preguntó si la Prensa tralala algún comentario sobre los sucesos políticos de estos días ó sobre la conducta del Gobierno.

Confirmó que en el programa de éste figura la derogación de la ley de Jurisdicciones, pero con substitutos más eficaces aún que la ley en cuestión, para los fines a que ésta respondía; es decir, para la defensa del Ejército.

Recordó que el Sr. Maura había aplicado a dicha ley el calificativo de aparato ortopédico.

Añadió que antes de que regrese el Rey se celebrará un Consejo de ministros dedicado al programa de Gobierno.

Dijo también que había enviado un telegrama al futuro Presidente de la República francesa, felicitándole por su elección, y habló de que en España ha de ser acogida esa elección con simpatía por las excelentes condiciones que reúne M. Poincaré.

Terminó manifestando que es de creer que con la elección de esta elevadísima personalidad a la Presidencia se estrecharán más, si cabe, las relaciones entre Francia y España.

MOVIMIENTO ANTIDUELISTA

En el mes de noviembre del año pasado se empezó a trabajar en Rusia para constituir una Liga antiduelista, siendo el iniciador de la campaña un coronel de aquel Ejército.

A pesar de no estar constituida aun la Liga antiduelista en esa nación, merced al coronel de referencia se ha podido reunir un Tribunal de honor en San Petersburgo para estudiar y fallar el caso ocurrido al redactor de uno de los diarios más importantes de la capital, que fué insultado y abofeteado en lugar público. El Tribunal fué compuesto por oficiales de la guardia imperial y del Estado Mayor, y dieron como sentencia que por el insulto y la agresión no debía tener lugar el desafío, reconociendo que la bofetada no habla quitado el honor al agredido.

La opinión pública aplaudió la sentencia, y el ofendido no perdió el aprecio del público.

Han ofrecido su adhesión a la proyectada Liga antiduelista la Prensa de todas opiniones, y los periódicos de mayor circulación han publicado artículos haciendo llamamiento a la opinión.

Se ha conseguido que el Santo Sínodo publique declaraciones diciendo que era preciso empezar una lucha contra el duelo, lo que será de suma trascendencia, teniendo en cuenta que se trata de un país muy creyente en la Iglesia ortodoxa, habiendo conyente en la Iglesia Ortodoxa, habiendo contestado los personajes más importantes del gran Imperio moscovita con artículos y declaraciones soberbias y muy enérgicas de adhesión al antiduelismo, entre cuyos autores figuran los más ilustres del Ejército y de la nobleza, del Gobierno, del Parlamento y, en general, personas de diversas ideas religiosas y políticas.

En breve se organizará el Comité Central en San Petersburgo.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

X Congreso internacional de Enseñanza Mercantil

Ya está anunciada la celebración de esta Asamblea, bajo los auxilios del Gobierno de Hungría, de la villa de Budapest, de las Cámaras de Comercio y de importantes entidades mercantiles é industriales.

La inauguración solemne tendrá lugar el 31 de agosto del año actual, en la capital de Hungría, y las sesiones durarán cinco días, durante los cuales serán discutidos los temas siguientes:

- 1.º Las aspiraciones de estos Congresos y su realización. Ponente, M. Paul Anglés, director de la Escuela Comercial de París (en francés).
 - 2.º La evolución de la enseñanza comercial. Ponente, M. Stegemann (en alemán).
 - 3.º Estado actual de la enseñanza comercial para las señoritas. Ponente, M. Blondel, profesor en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de París (en francés).
 - 4.º Formación de los profesores de enseñanza comercial. Ponente, M. Radé Kóvesligethy, profesor en la Universidad de Budapest (en francés).
 - 5.º Medios de instrucción para la enseñanza comercial. Exposición internacional de los mismos en Leipzig en 1914. Ponente, M. Polaczek, director del Gimnasio comercial de Crisbania.
 - 6.º La enseñanza de la Geografía económica y de las mercancías en todos los grados de la enseñanza comercial.
 - 7.º La educación popular con relación a la enseñanza comercial. Ponente, doctor González Revilla, publicista, abogado (en francés).
- Los derechos de inscripción están fijados en diez coronas, con opción a todas las publicaciones del Congreso, distintivo y carta de identidad, valdeiros para las recepciones, excursiones, fiestas, etc. Además del húngaro, son admitidas las lenguas alemana, francesa, inglesa é italiana.
- Coincidirá con el Congreso, del 11 al 30 de agosto, un curso de expansión de Geografía,

Historia y Economía y Comercio de Hungría. Los concurrentes que lo deseen pueden alojarse gratuitamente en los internados de las Escuelas Superiores de Comercio, encontrando en la «Mensa académica» una alimentación buena y barata. Serán concedidas a los congresistas rebajas de precio en los trayectos de ferrocarriles.

Mundo eclesiástico

El obispo de Madrid-Alcalá ha autorizado para todo el presente año a los capitanes y beneficiados de la Basílica y Magistral de Alcalá de Henares; arciprestes, curas párrocos, economos, regentes, coadjutores de las parroquias del obispado y a los religiosos de los colegios y conventos de la diócesis; a los capellanes y confesores ordinarios de monjas, con respecto a éstas; a los superiores y catedráticos de nuestro Seminario Conciliar y a los capellanes de hospitales, cárceles y establecimientos de beneficencia, respecto a los albergados en los mismos, para que, observando la fórmula prescrita por el Papa Benedicto XIV, puedan dar la bendición apostólica con indulgencia plenaria a los enfermos que se hallen en el artículo de la muerte, y verdaderamente contritos y confesados, hubieran recibido el santo Viático, ó no siendo esto posible invocasen el Dulcísimo Nombre de Jesús, cuando menos con el corazón.

También ha facultado a los capitanes y beneficiados arriba mencionados, a todos los señores párrocos, economos ó regentes de parroquias del obispado, rectores de iglesias, superiores de colegios y conventos de la diócesis, capellanes de monjas y catedráticos del Seminario para que puedan bendecir ornamentos, ropas y alhajas destinados al culto en que no se requiere el uso del Santo Crisma, así como también las cruces é imágenes de santos.

—Se nos suplica manifestemos que circulan hojas impresas tituladas «Rosario de las ánimas benditas», cuyos escritos no tienen la autorización eclesiástica debida.

ZENTRAM.

Monumento á Canalejas

Varios gobernadores de provincias se han dirigido al señor conde de Romanones, como presidente de la Comisión ejecutiva para perpetuar la memoria del insigne político don José Canalejas, anunciándole haber comenzado la recaudación de fondos con destino a tan plausible propósito. Las listas de suscripción dan patente prueba del gran cariño con que contaba el eminente hombre público, vilmente asesinado en el cumplimiento de sus elevadas obligaciones.

El gobernador civil de Albacete, D. Pablo Plaza, ha ingresado en la sucursal del Banco de España de aquella provincia la cantidad de 502,05 pesetas, a que asciende la suscripción en las dependencias siguientes de dicha capital:

Personal del Gobierno civil, 167,79 pesetas; ídem de Correos, 48,50 pesetas; ídem de Telégrafos, 22 pesetas; ídem de la Secretaría de Instrucción pública, 20,25 pesetas; ídem de la Sección de Estadística, 6,50 pesetas; ídem del Distrito forestal, 50 pesetas; ídem de la Estación de Agricultura, 50 pesetas; ídem del Consejo Provincial de Fomento, 43 pesetas; ídem de la Jefatura de Obras públicas, 94 pesetas.

También han ingresado cantidades los señores siguientes:

Don Diego Arias de Miranda, 1.000 pesetas; D. Cándido Ruiz Martínez, 125 pesetas; D. Enrique González, registrador de la Propiedad de Figueras, 30 pesetas; D. Francisco Piqueras, ídem de Vélez Málaga, 10 pesetas; un desinteresado párroco español, amante de Canalejas, 7 pesetas; D. Fernando Gil, registrador de la Propiedad de Arvalo, 5 pesetas; D. Leopoldo Ocaña, ídem de Jerez de los Caballeros, 5 pesetas; don Agustín Fernández, juez de instrucción de Barco de Avila, 10 pesetas; D. Antonio R. Gonochea, registrador de Mondoñedo, 15 pesetas, y D. Ricardo Juan y García, registrador de Arenys de Mar, 50 pesetas.

Orfeón «Eco de Madrid»

La entidad artística de este nombre va a entrar en el décimo octavo año de su fundación por derroteros distintos de los emprendidos hasta la fecha, merced al apoyo y protección de una colectividad amparadora del arte en todas sus manifestaciones. La Asociación Wagneriana de esta corte ha acogido bajo su custodia a este orfeón con objeto de alentarle en su culta obra. El sólo nombre de la Asociación Wagneriana de Madrid es un timbre de una futura vida próspera para el orfeón de Madrid.

Las campañas artísticas que la Wagneriana emprende constituyen una labor meritoria. En el ánimo de todos están sus recientes triunfos, triunfos legítimos, en los que han cooperado los notables orfeones «Catalá» y «Donostiarra», a pesar de los innumerables gastos que estas brillantísimas colectividades artísticas han ocasionado a la Asociación con sus viajes a esta capital.

Comprendiendo esto la Wagneriana, y que esta villa tiene un orfeón olvidado de todos y que puede ser un orgullo legítimo si le alienta y protege, no ha dudado un momento en prestarle su apoyo.

Esperamos que los amantes del bel canto secunden moral y materialmente lo que con tanto entusiasmo ha acogido en sí la Wagneriana, para que en tiempo no lejano se enorgullezca Madrid de tener un orfeón digno de esta capital.

El orfeón «Eco de Madrid», para secundar el apoyo de la Wagneriana, admitirá en su

seno a cuantas señoras, señoritas, niños y hombres lo soliciten y que reúnan las condiciones que se exige en estas colectividades, en su domicilio social, plaza de la Villa, 3.

La Junta directiva de esta entidad artística ha quedado constituida en su última junta general en la forma siguiente:

Presidenta honoraria: doña Concepción Mateos de Herrero; presidentes honorarios: excelentísimo señor marqués del Vadillo é ilustrísimo Sr. D. José Ortega Munilla; presidente efectivo: D. Mariano Vivar; vicepresidente: D. Tomás Gertrudix; secretario primero: D. Juan Vivar; ídem segundo: D. Ildefonso García Fernández; tesorero: D. Sebastián Yébenes; contador: D. Fernando Ron; archivero: D. Andrés Leyva; vocal primero: D. José Parrondo; ídem segundo: D. Pedro López; ídem tercero: D. Julio Berquienes.

Esta Sociedad coral se ha adherido a los ruegos de otras colectividades artísticas, cursando una instancia al ministro de Instrucción Pública para que le sea concedido el título de comisario regio al Ilmo. Sr. D. Tomás Bretón, gloria legítima del arte músico español.

TRIBUNA LIBRE

Las escuelas de adultos

Seguramente que uno de los asuntos que preocupan al ilustre delegado regio de primera enseñanza, Sr. D. Mario Méndez Bejarano, es el que se relaciona con las clases nocturnas de adultas de esta corte.

Esa preocupación está justificada, y de esperar es que después de las gestiones que precisa llevar a cabo consiga del señor ministro de Instrucción que la anómala situación que el aludido aspecto de la enseñanza ofrece se normalice de la manera que la justicia más elemental lo exige.

Las maestras que desempeñan dichas clases no han percibido un solo céntimo ni en el curso pasado ni en el presente por concepto de remuneración de tales servicios. En cambio los maestros han cobrado sus haberes, por idénticos servicios, hasta la última peseta. ¿Y cómo se explica eso? ¿Es que la labor pedagógica del maestro, en este caso concreto, vale más que la de la maestra?

Ni mucho menos. Puesto el punto a discusión, la resultante daría un orden prelativo, ¿cómo no?, a la de la maestra.

Lo que sucede es que a los maestros «los favorecieron» hace dos años «pasaditos» al Estado, mientras que a las maestras... me las dejaron «compuestas... y sin novios».

Y luego duran que el sufragismo femenino es una obcecación del bello sexo! El sufragismo—me estoy convenciendo de ello—será con el tiempo el elemento vindicador más humanitario que el femenino cerebro pudo idear para el mayor respeto a los derechos é intereses de la mujer.

El Sr. López Muñoz, como el Sr. Altamira, como el Sr. Méndez Bejarano, deben estudiar, dentro del curso actual, el modo de pagar a las maestras de las escuelas nocturnas de Madrid lo que se les adeuda por sus penosos servicios. Ni el espíritu de justicia de estos señores, ni su caballerosidad, deben consentir por más tiempo un estado de cosas que deprime en sumo grado en la localidad en que residen.

El Sr. Méndez Bejarano, que a su intensa cultura une la estimable cualidad de ser un entusiasta de la enseñanza y de los maestros, debe persistir en su deseo de solucionar el conflicto económico apuntado, y no cejar hasta conseguir del señor ministro y del Sr. Altamira, que se destine una parte del presupuesto de este año a pagar deudas contraídas en la enseñanza, a pagar a las maestras de Madrid que, de seguro, son las únicas que no han cobrado por adultas en España.

El Ayuntamiento de Madrid pagó religiosamente los haberes precitados hasta que se creó el negociado que llaman de *mejoramiento de la enseñanza*. Desde que se creó este funesto negociado, ni las maestras han cobrado sus gratificaciones de adultas; ni a los maestros procedentes del desdoble se les abona la indemnización que por alquiler de casa les corresponde; ni a los consortes les dan lo que deben; ni se abren escuelas cerradas; ni se habilitan las que hacen falta para que los que están en condiciones puedan desempeñar sus cargos con *santa independencia*. En fin, un desastre pedagógico de primera magnitud. Bendito conde de Romanones, que detesta de los Ayuntamientos para lo que se relaciona con los sagrados intereses de la enseñanza!

Y por eso, porque del Ayuntamiento madrileño no puede esperarse que a las maestras de adultas se las pague, es absolutamente necesario que ministro, director general y delegado regio se interesen vivamente por las repetidas maestras y, puestos de acuerdo, resuelvan el asunto de manera a ellas favorable.

¿Caerá en el vacío más desconsolador esta llamamiento a las autoridades encargadas de velar por la justicia? No lo creo, pues de ser así habría que pensar con toda seriedad en el femnino sufragismo español.

THEMIS.

NOTARIAS VACANTES

Se hallan vacantes las notarías siguientes: Bilbao, Jerez de la Frontera, Sevilla, Avilés, Alcira, Coin, Almudévar, Astudillo, La Cañiza, Puente del Arzobispo, Puente Ulla, San María de Mugia, Santesteban y Soto del Barco.

Igualmente se hallan vacantes, correspondiendo proveerlas al Cuerpo de aspirantes al Notariado, las siguientes de tercera clase: Riescas, Briones, Calaceite, Candas, Carranza, Logrosán, Malagón, Murias de Paredes, Santibáñez, Zargaguda y Vega de Espinareda.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Artes e Industrias.

Se confirma en sus cargos a D. Federico Rempio y D. Gabriel Lupiáñez, profesores de la Escuela Industrial de Sevilla, y a D. Severo Simavilla, de la de Santander.

Se nombra profesor agregado de la Escuela Industrial de Valencia a D. José Hueso.

Idem director de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña a D. Antonio Martín Fernández.

Idem secretario de la Escuela Industrial de Vigo a D. Ricardo de Sádaba.

Primera Enseñanza.

Se dispone que para la agregación a oposiciones de escuelas vacantes, únicamente se podrá conceder la agregación cuando ésta sea solicitada por acuerdo unánime del Tribunal y siempre que se justifique en debida forma la necesidad de la agregación de vacantes.

Camisas de todas clases

TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

CONVOCATORIA

Pensiones en el extranjero

La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas convoca a Profesores de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y a cuantos aspiren a ampliar sus estudios en el Extranjero para la concesión de pensiones destinadas a ese fin.

A continuación citamos algunas condiciones bajo las cuales se hace la convocatoria:

1.º Podrán solicitarlas los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los Centros de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

2.º Las solicitudes, en papel de 11.ª clase, se dirigirán al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, plaza de Bilbao, 6, en esta corte.

3.º Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. También deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.º Podrán acompañar a la solicitud todo género de documentos o trabajos que deseen sean tenidos en cuenta.

5.º El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Podrán también solicitar pensiones:

El personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad de Establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las personas que en ellos hayan recibido grados o reválidas.

Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, en papel de clase 11.ª, al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, plaza de Bilbao, núm. 6, en esta corte.

En las solicitudes harán constar de un modo razonado los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. También consignarán en ella las señas de sus domicilios, la edad del solicitante y los idiomas que conozcan.

La Junta desearía conceder algunas pensiones a maestros de primera enseñanza para seguir uno o varios cursos en Escuelas Normales extranjeras.

Deberán acompañar a la solicitud: Primero. Título o certificación del respectivo Establecimiento o Centro, para acreditar hallarse comprendidos en alguno de los dos primeros casos de la condición primera, o documentos o antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso tercero de dicha condición.

El plazo para aceptar solicitudes expira al mes de publicado este anuncio en la «Gaceta».

De otras condiciones derivadas de las anteriores pueden adquirir conocimiento los interesados en la «Gaceta» de hoy.

El plazo para aceptar solicitudes expira al mes de publicado este anuncio en la «Gaceta».

De otras condiciones derivadas de las anteriores pueden adquirir conocimiento los interesados en la «Gaceta» de hoy.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los alienados.

Si el presidente de este Centro provincial, Sr. Díaz Agero, en toda ocasión, especialmente desde que ocupa su alto cargo, se preocupó muy seria y constantemente de los muchos gastos que sobre la provincia de Madrid gravitan, en lo que respecta al sostenimiento de los alienados de la provincia de Madrid, y de los dementes naturales de otras provincias, el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Asensio (D. Aquilino), y los vocales de la misma, Sres. Soria, Ollas y Durán, comprendiendo lo justificado del celo desplegado por el Sr. Díaz Agero en este importante asunto, han girado una visita al Manicomio de Ciempozuelos, adonde dichos enfermos se albergan por cuenta de la Diputación, a fin de inspeccionar detenidamente el estado en que se encuentran los Manicomios para hombres y mujeres, cuyas estancias, repetimos, corren a cargo de la Diputación Provincial de Madrid.

De la visita de inspección que la Comisión ha realizado resulta que el de hombres se encuentra, en general, bien dispuesto; pero la expresada Comisión ha señalado algunas deficiencias de mayor ó menor importancia, que los hermanos de San Juan de Dios, a cuyo cargo hallase dicho Centro benéfico, han prometido subsanar, dando con esto una prueba de corrección y obediencia a los representantes de la Diputación en pleno.

En el Manicomio destinado a enfermas no ha encontrado la Comisión provincial nada merecedor de ser corregido.

En la visita realizada por la Comisión invirtió ésta seis horas.

Y ahora que de dementes nos ocupamos, ó mejor dicho, de los gastos que por este concepto pesan sobre la Diputación, diremos que las provincias de España adeudan por sus dementes a la Diputación provincial de Madrid, desde el día 1 de julio de 1850 a 11 de febrero de 1899, ó sean cuarenta y dos años, la importante suma de 1.558.498,90 pesetas.

Desde el repetido año de 1899 no se han continuado las reclamaciones a dichas provincias por estimarlas infructuosas; pero hora es ya de que cada provincia cargue con sus obligaciones.

Desde la última liquidación han pasado hasta la fecha trece años, y hay que suponer que a la importante cifra apuntada precisa agregar las cantidades que las Diputaciones de otras provincias deben a la de Madrid por el repetido concepto, cantidades que no deben ser insignificantes, toda vez que desde el año 1899 a la fecha ha crecido el número de enajenados de una manera harto sensible.

La provincia que hasta el repetido año de 1899 adeudaba mayor número de pesetas a la de Madrid era la de Oviedo, cuya deuda ascendía a la suma de 184.291,75 pesetas.

La que menor cantidad adeudaba entonces era la Diputación de Huelva, cuyo descubierro ascendía a 280,50 pesetas.

En resumen: que con las cantidades que las Diputaciones de otras provincias deben a la de Madrid podría esta, si hubiesen pagado sus descubiertos, edificar un manicomio regional, cuya necesidad se impone.

No es extraño que tanto los presidentes de la Diputación provincial, que desde hace algunos años han venido sucediéndose, como el actual, Sr. Díaz Agero, y la Diputación en pleno, hayan comprendido que no hay derecho, como ahora vulgarmente se dice, a abandonar un asunto que ocasiona cuantiosos gastos a la provincia que con tanto celo administra.

Ferrocarril Cuenca a Utiel

Solicitud dirigida a S. M. el Rey.

Señor:

La representación oficial de dos provincias, que forman parte integrante de la Monarquía española, ha acudido a V. M. pidiéndole que ampare y favorezca sus respectivas aspiraciones, referentes a un «pleito» ferroviario, cuya solución definitiva corresponde en derecho a los secretaríos de Estado que constituyen el Gobierno de V. M.

Esas dos provincias son Valencia y Cuenca; a la representación oficial de la primera, rica, opulenta y favorecida de la fortuna, han acompañado hasta el Trono de V. M. generales del Ejército, ministros y altos dignatarios, todos ellos con resuelta actitud de hacer prevalecer una causa a todas luces injusta. Cuenca, humilde, pobre, pero con su altivez castellana, llegó a la regia cámara acompañada tan sólo de sus dignísimos representantes en Cortes, como cumple a aquellos que tienen conciencia plena de que, al impetrar la protección de su Rey, no pretenden más que se les haga justicia en la tramitación del objetivo que persiguen.

Vuestra Majestad, después de oír a las Comisiones de Cuenca y Valencia, aconsejó que el mejor medio de satisfacer los anhelos ferroviarios de las dos provincias consistiría en que sus respectivos representantes se pusiesen de acuerdo con el fin de encontrar una fórmula conveniente. Digno de alabanza es el consejo de V. M., porque en él se ve que el augusto Soberano no se inclina hacia una provincia rica y poderosa bajo todas las manifestaciones de la vida, si con ello ha de contrariar el desarrollo de los progresos morales y materiales de la otra.

Diffícil ha de ser, si no imposible, el conseguir los nobilísimos propósitos indicados por V. M., en razón a que Valencia mantiene su idea de construir un ferrocarril de Madrid a su puerto, con la pretensión inadmisiblemente clara de que el de Cuenca a Utiel se haga tan sólo después que los valencianos hayan asegurado la construcción del suyo referido. A esta exigencia, de todo punto injustificable, no accederá Cuenca jamás sin protesta. La razón es obvia; hay una ley hecha en Cortes que define claramente lo que el legislador ha concedido a cada una de las dos provincias aludidas; pues bien, cúmplase estrictamente lo que ella previene, dejando al Gobierno en plena libertad de que se dé a cada cual lo que la ley le adjudica, con más todo aquello que tenga estado parlamentario, en virtud de ofrecimientos hechos solamente por el Presidente del Consejo de ministros.

La cuestión ha de estudiarse bajo tres puntos de vista, enteramente distintos uno de otro, a saber: el de derecho y el técnico de ingeniería, que corresponden al ministro de Fomento, y el económico, que pertenece al de Hacienda. Tiene Cuenca tan gran confianza en que los dos referidos ministros han de proceder correctamente al poner en vías de cumplimiento la ley del 23 de diciembre último, relativa al plan de ferrocarriles complementarios, que no ha hecho gestión alguna para pedir favores, sino para que se le ampare en el derecho que le confiere la susodicha ley.

Nobles y legítimas son las aspiraciones de Valencia al solicitar un ferrocarril que ponga su puerto a la menor distancia posible de Madrid, para desarrollar los grandes medios de progreso con que cuenta aquella bellísima ciudad; pero es preciso también tener en cuenta que Cuenca posee riquísimos yacimientos de hulla, de hierro y de otros minerales, que permanecerían perpetuamente ocultos en las entrañas de la tierra, si no se hiciese el ferrocarril de Cuenca a Utiel, que, desde hace treinta años, constituye el ideal constante de los cuenqueses.

Ambas provincias hermanas, lejos de tender a perjudicarse una a la otra, haciendo alarde de fuerza, y de buscar la influencia de altas personalidades, para conseguir el que la ley del 23 de diciembre citada no se haga efectiva con justicia y equidad, deben trabajar de consuno para que el Gobierno, con toda penitencia, publique la subasta del ferrocarril Madrid a Valencia, y después, la del de Cuenca a Utiel.

Cuenca, cuando los valencianos pidieron a los Poderes públicos la concesión de un ferrocarril de Madrid a Valencia, cuya subasta quedó desierta dos veces, no hizo la menor protesta, a pesar de los grandes perjuicios que a la sazón se le causaban; justo es, pues, que ahora que el Gobierno trata de sacarla del olvido secular en que respecto a vías de comunicación se la tiene, Valencia, no sólo como acto de justicia y equidad, sino también porque las explotaciones minerales y agropecuarias antes citadas han de acrecer su preponderancia y la de su puerto, debe propender por cuantos medios tenga a su alcance, a que Cuenca sea colocada en aptitud de poder construir su ansiado ferrocarril a Utiel.

Los cuenqueses agradecen, al dejar Madrid para restituirse a sus hogares, poner bajo los auspicios de su Rey y de sus ilustres secretaríos de Estado, la justicia de su causa.

Madrid 16 de enero de 1913.—Las Comisiones de Cuenca.

PLEITOS Y CAUSAS

Entre parientes.

Un señor falleció en Vizcaya sin testar y sin dejar herederos dentro de los cuatro primeros grados, y se previno por el juez de Valmaseda el abintestato.

Acudieron parientes de quinto y sexto grado de las líneas paterna y materna, respectivamente, declarando herederos el Juzgado solamente a los primeros. Pero interpuesto recurso por los otros, el Tribunal Supremo reconoció su derecho a heredar los bienes que procedieran de línea materna.

Formóse el inventario y los contadores hicieron la partición, no adjudicando bienes a los herederos de sexto grado, por no existir ningunos que procedieran de la línea materna a la que estos herederos pertenecían.

Dichos herederos demandaron entonces a los otros, y el juez de Valmaseda desestimó la demanda; pero la Audiencia de Burgos revocó su fallo. Contra esta sentencia interpusieron los herederos de quinto grado recurso de casación, que ha defendido hoy el Sr. La Cierva, alegando el error de hecho cometido por la Sala sentenciadora al apreciar la prueba y la infracción de varias leyes del Fuero de Vizcaya.

Se opone al recurso, defendiendo la procedencia del fallo, el letrado Sr. Maura (D. Miguel).

La alevosía en el disparo.

Un vecino de Tobarra, enemistado con uno de los compañeros que trabajaban con él en una casa de labor, le disparó una escopeta, cuando pasaba por la carretera conduciendo un carro de mies, y le causó lesiones que tardaron en curar cinco días.

La Audiencia de Albacete condenó al procesado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, por el delito de disparo con la agravante de alevosía, y a cincuenta días de arresto por las lesiones.

Interpuso el procesado recurso de casación, que ha sostenido el letrado Sr. Pérez y Gómez, estimando que apreciar la alevosía en el delito de disparo de arma de fuego es convertirlo en tentativa de asesinato, y que, en todo caso, debió regir aquella agravante tan sólo a las lesiones, favoreciendo de este modo la condición del reo.

Arrollado por un coche.

En el banquillo de la Sección 1.ª se sienta un cochero. Con el coche que guiaba atropelló a un señor que en la calle de la Montaña iba a tomar un tranvía, produciéndole la muerte.

Le acusan el fiscal, Sr. Pérez Martín, y el Sr. Serrano Batanero, defendiéndole el señor Bergia, e intervinieron, por el responsable civil, el Sr. Sánchez Ezarrriaga.

ALVAR-ARRANZ.

NAUFRAGIOS

Doloroso es no poder evitar los que ocurren continuamente en los mares.

Los que no tienen perdón de Dios son aquellos comerciantes que van a pique por no desear el rutinario y vil cajón abierto.

Sustituyéndolo por una Registradora «Nacional» quedan a salvo de semejante peligro.

Informes gratis: Preciados, 11.

ALCANCE POLITICO

Durante unas horas la atención pública se ha distraído de la política interior para concentrarse en la política francesa.

El acto que ayer se celebraba en Versalles para elegir al hombre que durante siete años desempeñará la primera magistratura de la gran nación amiga ha tenido pendiente al mundo entero de las noticias que el telegrafo transmitiera.

Para nosotros no puede ser más grato el resultado de la elección.

M. Poincaré, que ha triunfado con una de las mayores votaciones que registra la historia de la República, es un amigo de España.

Los españoles sabremos felicitarnos de su triunfo, en lo que pueda afectar a las relaciones entre ambos países.

El señor marqués de Cerralbo ha recibido un autógrafo de D. Jaime de Borlón, felicitándole por su elección para académico de la Española.

Ayer se verificó en el ministerio de Estado la recepción diplomática de los viernes. Asistieron los embajadores de Austria, Inglaterra y Alemania, y los encargados de Negocios de Francia y Nunciatura, y además ministros ó encargados de los países de América.

Han sido suscritas ayer en el Banco de España Obligaciones del Tesoro por valor de 1.482.000 pesetas.

Hasta ahora, las suscritas en metálico importan 35.875.000 pesetas.

El Sr. Alba continúa realizando gestiones para buscar solución satisfactoria en la cuestión de los metalúrgicos, y evitar de ese modo el conflicto grave que en Madrid se anuncia si sobreviene el despido de todos los obreros de los diferentes ramos de construcción.

Conserva el Sr. Alba alguna esperanza, y lamenta el mismo ministro que puedan influir en algunas de las partes de este pleito el amor propio y la pasión.

Los Sres. Calbetón y Cambó han estado a despedirse ayer del Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación, rectificando lo dicho por un colega, ha afirmado que la prórroga de la ley del Candidato ha sido objeto de una negociación bilateral.

La entrevista entre el ministro de Hacienda y los representantes de las Vascongadas se verificará hoy.

Con el Sr. Suárez Inclán han estado reunidos ayer mañana el subsecretario y los directores generales de Hacienda, para cambiar impresiones sobre la interpretación de la ley de Contabilidad, en relación con la cuestión de Resúmenes.

El subsecretario, con el director y el secretario del Tribunal de Cuentas examinarán muy detenidamente el art. 33 de la expresada ley, y basándose en el resultado de ese estudio, el ministro de Hacienda dictará una disposición, que tenderá a evitar que siga habiendo lo que ha dado en llamarse, terminado el ejercicio, el semestre de ampliación.

En una conferencia que han celebrado los ilustres hombres de ciencia Sres. Ramón y Cajal y D. Odón de Buen se cambiaron impresiones sobre la visita que el primero hizo a S. M. el Rey.

Al hablar el Sr. De Buen de la cultura del Monarca, el Sr. Ramón y Cajal dijo, según un colega:

«El Rey es un hombre a la moderna, mejor dispuesto para la gobernación del Estado que muchos de los que tienen fama de competentes. Desde luego puedo asegurar que de todos esos problemas sabe mucho más que el Sr. Maura.»

Interrogado el Sr. García Prieto sobre el motivo de su viaje a Barcelona, ha negado terminantemente que obedeciera a motivos políticos.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

¡Allí, allí, creía ver... ¡abominable alucinación!, creía ver un hombre, silencioso, inmóvil, que estaba mirándome fijamente. Traté de llamar y ningún sonido salió de su boca.

El hombre le miraba siempre. El falso duque estaba hipnotizado por aquella aparición, que veía ahora demasiado claramente.

El fantasma tenía las facciones, la estatura y el aspecto del viajero que había matado, y a quien audazmente había sustituido.

Y aquel fantasma le atraía, le atraía invariablemente.

Paul Audibert se arrodilló, se arrastró hacia su víctima, que seguía inmóvil y que le miraba ahora con una terrible y muda sonrisa.

—Perdón, perdón—exclamó. De repente, se apagó la lámpara. El duque dió un gran grito, un grito espantoso que vibró de una manera siniestra en aquel gran silencio.

Transcurrió un minuto, que fué un siglo para el asesino.

La puerta del salón se abrió. El ayuda de cámara del duque había oído el grito exhalado por éste y había acudido.

Trata en sus manos una palmaria y vió al señor de Bucy-Lornans, que estaba de rodillas, desencajado, tendiendo los brazos como suplicante.

—¿Está mal el señor duque?—preguntó. El duque se incorporó.

—Encuend todas las bujías de los candelabros—dijo con voz débil. El ayuda de cámara obedeció, y en un momento el salón quedó iluminado como para una fiesta.

—Ahora, dejadme—dijo el falso duque, que parecía estar más tranquilo.

—¿Necesita algo el señor duque?—preguntó el ayuda de cámara.

—No—contestó aquél. El criado salió.

—Esto es muy raro—dijo, sorprendido y hasta aterrado. El duque se dejó caer, rendido, en una butaca; pero se repuso bien pronto.

—¡Qué absurdo soy!—murmuró burlescoamente; los fantasmas huyen de la claridad y de la gente. A partir desde mañana no vendré ya hasta que sea de día, y pasaré mis noches en numerosa y alegre compañía.

PRIMERA PARTE

I

—¿Quiere la señora duquesa recibir a maese Mercier?

—¿Mi notario?—dijo.—Sí, lo esperaba; que entre.

El lacayo, un viejo servidor de buen aspecto, salió, volviendo un minuto después precediendo a maese Mercier, uno de los notarios más justamente estimados en París.

Era un hombre pequeño, grueso, correctamente vestido, revelando todo él el aspecto de un oficial ministerial: mitad magistrado y mitad hombre de negocios. Su fisonomía manifestaba una gran bondad. Era un hombre inteligente y honrado, conociendo a fondo todas las astucias y todas las dificultades de esa profesión, que exige a quienes la ejercen tanto tacto como probidad. Tenía la estimación de todas las personas de la alta sociedad, por su corrección y por su habilidad.

—Señora—dijo saludando respetuosamente a la duquesa—, estoy a vuestras órdenes. He recibido vuestra carta hace dos horas y me apresuré a venir. ¿Sabéis que estoy a vuestra disposición?

—Tened la bondad de sentaros—dijo la duquesa—mi querido señor Mercier; tenemos que hablar de varios asuntos. Confieso que he retrasado todo lo posible esta conversación porque tenía motivos para ello.

La duquesa de Bucy Lornans era una mujer de unos cincuenta y cinco años, alta y excesivamente delgada. Vestía una bata de terciopelo violeta, de larga cola adornada con encajes. Su rostro, de facciones duras, tenía un aspecto particular que infundía respeto.

La duquesa tenía un gran aire, como suele decirse. Se sentía, al verla, que no solamente valía por su raza y rango, sino también, y sobre todo, por sí misma.

La duquesa de Bucy-Lornans era una criatura excepcional, por su inteligencia y por su corazón, y jera mártir! La pobre mujer habla sufrido mucho como esposa y sufría más todavía, quizás, como madre.

Habla recibido a maese Mercier en su oratorio, una gran pieza severamente amueblada, con asientos de vieja tapicería de color oscuro, y en la cual la luz no penetraba más que débilmente, atenuada, por espesas cortinas que caían ante las ventanas.

Allí estaba ordinariamente la anciana señora, que no salía casi nunca, y, sobre todo, desde hacía muchos años.

—¿Me habéis traído los documentos que os he pedido?—dijo a maese Mercier cuando éste se sentó a su lado.

—Sí, señora—respondió maese Mercier—; aquí están.

El notario sacó de su cartera de piel de Rusia diferentes papeles.

—Ante todo—dijo la duquesa—, prométeme que habréis de responder con franqueza a todas mis preguntas.

—Estoy a vuestras órdenes—respondió. —Mi querido señor Mercier: sois mi notario desde hace más de cuarenta años, y

sois, además, el que se encargó de liquidar la herencia de mi padre y en vuestro estudio fué puesta mi fortuna por el almirante de Louigny, mi tutor.

El notario hizo un signo de asentimiento.

—Conocéis mi historia—siguió diciendo la duquesa— tan bien como yo. Sabéis que el duque, mi marido, era un hombre entregado a los placeres, y que nunca merecí el abandono en que me dejó. Sabéis que mi único hijo fué alejado de mi cariño por su padre, y sabéis, por último, que después de la muerte de mi marido, mi hijo volvió a Francia, después de haberle rendido sus últimos deberes.

—Eso hará—dijo el notario—unos diez años.

—Mi hijo—continuó la duquesa—tendrá ahora unos treinta años, porque hace más de quince que no le he visto, y he sufrido horriblemente con su ausencia. ¡Oh, amigo mío, lo que he sufrido por mi marido! Pues bien, oid: sufrí también por causa de mi hijo. ¡Qué desgracia! Si me quejo, al fin (pues es la primera vez que lo hago), es porque estoy obligada por la más imperiosa necesidad.

—Señora—dijo el notario—, os escucho.

—Cuando supe que Mauricio iba a venir a Francia y que muy pronto podría estrecharle entre mis brazos sentí una alegría que no sabré expresar. Seguramente, por grandes que fueran los agravios que tuviera de mi marido, me entristeció la noticia de su muerte; pero, lo confieso, mi tristeza se endurecía ante la idea de ver a mi hijo. Con impaciencia lo esperaba. Vos habéis sido

Ha elogiado la conducta del Gobierno, y ha dicho que no le sorprende el rasgo del Rey llamando al Sr. Azcárate, porque conoce el modo de pensar del Monarca, para cuya cultura y recto espíritu son pocos todos los elogios.

El señor marqués de Alhucemas no ha podido continuar su viaje á Tarragona y Valencia por haberse agravado la afección que padece su distinguida esposa.

A las doce del día llegó ayer á Madrid el jefe del partido conservador, Sr. Maura. Anteriormente á su encuentro, en automóvil, uno de los hijos del ex Presidente del Consejo y el Sr. Sánchez Guerra.

Durante el día han desfilado por el domicilio del Sr. Maura muchos ex ministros, diputados y senadores para saludar á su jefe.

En el domicilio del Sr. Alvarez (D. M.) se reunió anoche el Comité de la Conjunción, asistiendo los Sres. Galdós, Azcárate, Cabanas, Llorente, Zulueta (D. L.), Salvatella, Castelló, Talavera, Mora e Iglesias (D. P.). Ocupóse detenidamente en los sucesos políticos recientes, examinando sus consecuencias.

Se felicitó de lo que estima un triunfo de la Conjunción y acordó celebrar varios actos de propaganda, continuando de ese modo la labor emprendida.

Lo que dice Alba

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana á los periodistas que á las seis de la tarde iba á celebrar una conferencia definitiva con los patronos metalúrgicos y del ramo de construcción.

«Voy á hacer el último esfuerzo—dijo—por ver si libro á Madrid de ese conflicto.»

Yo sigo actuando cerca de patronos y de obreros, y creo que hubiera logrado llegar á un acuerdo á no estar tan enconadas las pasiones, principalmente porque los metalúrgicos llevan ya varias semanas de paro.

Los patronos dicen que no se trata de un conflicto parcial, sino contra todos los patronos del ramo de construcciones, pues un día son los albañiles los que se declaran en huelga; otro, los carpinteros; otro, los metalúrgicos, etc.

Agregan que están resueltos á poner término á esta situación.

Yo continuo actuando de pacificador.»

Nuestras impresiones acerca de este conflicto obrero son pesimistas.

Esta tarde se dará en todas las obras la orden de paro.

El ministro de la Gobernación manifestó también á los periodistas que había ordenado á los gobernadores que se encuentran fuera de sus provincias que vayan inmediatamente á ellas; no quiere que estén regidos mucho tiempo por gobernadores interinos.

Por esta causa será muy parco en conceder licencias á los gobernadores.

Finalmente, comunicó á los periodistas que había recibido de Granada un telegrama referente al viaje del Rey.

Don Alfonso salió de Trasmulas á las 9,35, en el tren de Lachar.

Y á las 10,58 llegó á Granada, sin novedad.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el tiempo lluvioso, el cielo cubierto en toda la Península y el ambiente bastante movido por brisas fuertes de los cuadrantes del Oeste.

Ha cedido algo en fuerza el temporal reinante en las costas de Galicia y Golfo de Vizcaya, y ha vuelto la calma en el litoral del Mediodía.

La temperatura es suave en general, observándose las cifras más bajas en León 2 grados, Coruña y Cuenca 3 grados.

El barómetro sigue en baja, registrándose las más bajas presiones en las costas del Norte.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión..... Máxima, 707 mils. Mínima, 706.

Viento..... Dirección, SO. Recorrido, 487. Máxima: al sol, 15. Mínima: á la sombra, 13.

Temperatura..... Máxima, 7. Mínima, 82.

Humedad relativa..... Lluvia, 7 litros por metro cuadrado.

SUCESOS DEL DIA

Un buen hermano.

M. P. G., de diez y nueve años, denunció ayer en la Dirección general de Seguridad á sus dos hermanos, de diez y seis y diez y siete años, respectivamente, que observan una conducta poco recomendable.

De las averiguaciones que ha practicado la Policía resultan comprometidos estos dos sujetos, que han sido detenidos.

Acto de honradez.

El guardia de Seguridad núm. 1,368, Bonifacio García, se encontró en las oficinas de pequeña velocidad de la estación del Mediodía una cadena con medallón de oro.

Enterado de que pertenecía á la señora doña Catalina de Miguel, se apresuró á entregarla en el domicilio de dicha señora.

Ratero detenido.

Ayer fué detenido un ratero conocido por el Agudo, que sustrajo un gabán, hace varios días, á un caballero que tomaba café en una cervecería de la calle de Alcalá.

Falsa alarma.

En una carbonería de la calle del Mediodía Grande se quemaron anoche unos cuantos sacos.

Esto dió lugar á la consiguiente alarma en

tre el vecindario de la casa, suponiendo que se trataba de un incendio de importancia por la gran cantidad de combustible almacenado en la referida carbonería.

Cuando llegó el servicio de incendios ya no fué precisa su intervención.

Raterías.

Don Joaquín Cubillas Rodríguez mandó detener anoche á un sujeto que días antes le había sustraído un paraguas en un café de la calle de Alcalá.

Atropellada por un automóvil.

En la plaza de Isabel II fué atropellada por un automóvil, que desapareció rápidamente, una señora de sesenta y seis años, llamada doña María Aleaños López.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad y varios transeúntes condujeron á la lesionada á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los facultativos de guardia la practicaron la primera cura.

Presentaba heridas en la cabeza y conmoción cerebral y visceral.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Panamá participa al ministerio de Estado la defunción de los súbditos españoles:

Horacio Campos, de veintinueve años, soltero, jornalero, falleció en el Hospital de Colón el día 1.º

Manuel Pérez, de veinticuatro años, soltero, jornalero, falleció en el Hospital de Colón el día 13.

Alberto Moya, de veintinueve años, soltero, jornalero, falleció en el Hospital de Ancón el día 30.

—El cónsul de España en Oporto participa igualmente la defunción de los súbditos españoles:

Manuel Baqueiro Vázquez, natural de Puente Caldelas (Pontevedra), sesenta y cinco años.

Manuel Fernández Santa Marina, natural de Baries (Oviedo), sesenta y nueve años.

Carmen Fernández, setenta y cinco años, viuda (desconocese naturaleza).

Isabel Orán Boa, natural de Paraguay, cincuenta y seis años, viuda.

Andrés Corrales Turnes, de ochenta años, soltero, natural de San Mamed (Coruña).

Francisco Macata Miraco, natural de Barcelona, treinta y nueve años, casado.

Agua de Solares

Insustituible como agua de mesa.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Serie E de 25.000 ptas. nominales... 88 75 88 80

Serie F de 25.000 ptas. nominales... 88 80 88 85

Serie G de 25.000 ptas. nominales... 88 85 88 90

Serie H de 25.000 ptas. nominales... 88 90 88 95

Serie I de 25.000 ptas. nominales... 88 95 89 00

Serie J de 25.000 ptas. nominales... 88 00 88 05

Serie K de 25.000 ptas. nominales... 88 05 88 10

Serie L de 25.000 ptas. nominales... 88 10 88 15

Serie M de 25.000 ptas. nominales... 88 15 88 20

Serie N de 25.000 ptas. nominales... 88 20 88 25

Serie O de 25.000 ptas. nominales... 88 25 88 30

Serie P de 25.000 ptas. nominales... 88 30 88 35

Serie Q de 25.000 ptas. nominales... 88 35 88 40

Serie R de 25.000 ptas. nominales... 88 40 88 45

Serie S de 25.000 ptas. nominales... 88 45 88 50

Serie T de 25.000 ptas. nominales... 88 50 88 55

Serie U de 25.000 ptas. nominales... 88 55 88 60

Serie V de 25.000 ptas. nominales... 88 60 88 65

Serie W de 25.000 ptas. nominales... 88 65 88 70

Serie X de 25.000 ptas. nominales... 88 70 88 75

Serie Y de 25.000 ptas. nominales... 88 75 88 80

Serie Z de 25.000 ptas. nominales... 88 80 88 85

Serie AA de 25.000 ptas. nominales... 88 85 88 90

Serie AB de 25.000 ptas. nominales... 88 90 88 95

Serie AC de 25.000 ptas. nominales... 88 95 89 00

CASA REAL

Es totalmente inexacto que S. M. el Rey permaneciera el día de su marcha á Granada, como afirma algún periódico, unos momentos en Mayordomía, y también que pronunciara las frases que se le atribuyen.

El Monarca, después de recibir al Sr. Azcárate, firmó algunos decretos de distintos ministerios y poco después marchó á la estación.

Continúa mejorando de su lesión del brazo el Infante D. Fernando.

S. M. la Reina Doña Victoria no ha salido ayer de sus habitaciones.

Su Majestad el Rey es esperado el día 23 de regreso de la cacería de Lachar.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las once menos diez comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ruiz Jiménez.

Una expropiación.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno Civil trasladando real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se justiprecia en pesetas 44.543,35 el valor de la expropiación del solar de la Cuesta de la Vega, lindante con la casa número 44 de la calle de Segovia.

Concierto con los empresarios de teatros.

Quedó sancionada una moción de la Alcaldía Presidencia, relativa á la forma del recargo municipal sobre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

La cuestión del pan.

El Sr. García Cortés explica las palabras que pronunció hace días en un mitin público respecto á la conducta de los tenientes de alcalde, con motivo de la subida del precio del pan.

Dice que aludió á unas frases pronunciadas por su compañero el Sr. Barrio en sesión pública, refiriéndose á sobornos del gremio de tahoneros á las Tenencias de Alcaldía.

Hace constar que no se refería á los tenientes de alcalde, á quienes considera como en terreno enemigo dentro de las Tenencias de Alcaldía, sino á la organización de esas dependencias, que son favorables para el fraude de los tahoneros.

Pide que los tenientes de alcalde renueven todo el personal de esas dependencias para evitar que la murmuración cunda y no perpetúe la confabulación existente.

El Sr. García Molinas declara, en nombre de los tenientes de alcalde, que, en efecto, les había llamado la atención las palabras que algunos periódicos le atribuyen.

Se declara satisfecho de las aclaraciones hechas por el Sr. García Cortés, puesto que deja á salvo la honorabilidad de todos los tenientes de alcalde.

Dice que éstos tienen la suposición de que, en efecto, hay algunos funcionarios que faltan á sus deberes; pero no teniendo prueba material no pueden ser separados, porque si los interesados recurren lo ganan siempre y son repuestos, quedando en ridículo los tenientes de alcalde que propusieron su resolución.

Termina lamentándose de que, teniendo estado municipal la denuncia formulada por el Sr. Barrio, lo haya llevado á un mitin público, en cuyo expediente no se han encontrado cargos concretos que poder castigar, y estar á falta del informe del síndico Sr. Talavera.

Rectifica el Sr. García Cortés, insistiendo en que le parece mal la benevolencia de los tenientes de alcalde con los tahoneros.

Dice que si hay el convencimiento de que un funcionario falta ó es cómplice de una falta y no se le puede separar de su empleo, se le puede castigar con un traslado.

Se felicita de que los tenientes de alcalde se hayan sentido molestados por sus palabras, porque es preferible tenientes de alcalde susceptibles á tenientes de alcalde que ha habido en otras ocasiones y que tenían la piel de elefante.

El Sr. Catalina interviene brevemente, diciendo que cuando hay prueba moral de la falta de un empleado debe ser trasladado.

El Sr. Ruiz Jiménez hace constar que los tenientes de alcalde quedan con todo su honor íntegro é inmaculado.

Explica que el expediente está á falta del informe del síndico.

Añade que en la junta de tenientes de alcalde celebrada en el día anterior se ha acordado que el alcalde averigüe si algún funcionario de Tenencia de Alcaldía falta á su deber ó avisa á un tahonero de que se intenta hacer un repeso, y quedará cesante en el acto.

Los socialistas no recomiendan.

El Sr. Barrio protesta de que en los libros del personal se haya anotado como recomendados suyos tres vigilantes sanitarios, cuando los concejales socialistas no recomiendan á nadie.

El alcalde declara que no ha recibido en ninguna ocasión recomendación suya, y supone que la anotación procede de tiempos anteriores.

También el Sr. Quejido protesta de lo mismo.

El Sr. Alvarez Arranz: ¿En qué tiempo fué eso?

El Sr. Quejido: Antes de ser concejal su señoría.

El Sr. Alvarez Arranz: Que conste.

El Sr. Catalina: El procedimiento sigue y continúa el reparto.

El Sr. Argente: Se llevará S. S. las plazas que ni el Sr. Alvarez Arranz ni yo tampoco queremos.

El Sr. Quejido declara que cuando se hicieron aquellos nombramientos dió el nombre de algunos individuos para ocupar las plazas, que habían sido despojados injustamente.

Liquidación del presupuesto.

El alcalde dió cuenta al Ayuntamiento del resultado definitivo de la liquidación del presupuesto de 1912, que, en resumen, es el siguiente:

Existencias en 31 de diciembre de 1912: 80.072,07 pesetas.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha: 647.271,72 pesetas.

Total: 727.343,79 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago: pesetas 2.535.608,46.

Diferencia por exceso de obligaciones, equivalente al déficit resultante de la liquidación: 1.799.264,67 pesetas.

Como puede verse, se ha confirmado la reducción del déficit que en 31 de diciembre se calculaba en 2.575.000 pesetas, teniendo en cuenta la recaudación hasta dicha fecha obtenida, cuya diferencia de 776.000 pesetas obedece al exceso de cálculo que entonces se hizo del importe de las obligaciones á pagar.

Como en el presupuesto de 1913 se consignó un crédito de 2.575.108,69 pesetas para enjugar el déficit resultante de la liquidación del presupuesto de 1912, resulta atendida esta obligación con exceso, y el presupuesto vigente ofrece un superávit inicial de pesetas 775.844,02.

El alcalde se congratuló de estos resultados, que tanto favorecen al crédito del Ayuntamiento.

Arriendo de un local.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. González Rojas, Mesonero Romanos, Catalina, García Cortés, Rodríguez Reyes, Alvarez Arranz y Píera, se acordó arrendar un local para almacenar el material del Campamento de desinfección, en la calle de Rodríguez San Pedro, 12, en precio de 4.500 pesetas anuales.

El monumento á Canalejas.

Se acuerda que con cargo al capítulo de Imprevistos, se conceda un crédito de 45.000 pesetas, como suscripción del Ayuntamiento para el proyecto de monumento que perpetúe la memoria de D. José Canalejas, votando en contra los concejales socialistas Sres. Barrio, Quejido, García Cortés y Mora, y el federal Sr. Valdivieso.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes:

Para establecer una vaquería en el Pasaje de García Menéndez (Amaniel).

Para construir una casa en el número 2 de la calle de Antonio Flores, con vuelta á la de San Oropio, número 8, y otra en la calle de los Comuneros de Castilla.

Nombramientos de la Beneficencia.

Se aprueban los ascensos y nombramientos de la Beneficencia municipal, y cuyos nombres publicamos hace dos días, protestando de los ascensos y nombramientos del Sr. Argente, por considerar que sobra personal, y defendiendo lo contrario el Sr. Martín Pinedo.

Proposiciones.

El Sr. Carnicero defiende una proposición reproduciendo la presentada en sesión de 11 de diciembre último, para que se adopten varios acuerdos respecto á los ejercicios para proveer una plaza de delineante del Registro fiscal del Ensanche.

El Sr. Quejido propone la amortización de la plaza.

De la misma opinión es el Sr. Catalina, y se acuerda que pase el asunto á estudio de la Comisión.

Pasa á Comisión una proposición del señor Valdivieso, pidiendo que la descarga de mercancías se realice fuera de las horas de mayor tránsito, á fin de evitar que se interrumpa el servicio de tranvías.

Las oposiciones de Beneficencia.

El Sr. Quejido pregunta por qué han sido aprobados en el primer ejercicio todos los opositores, cuyo ejercicio, con arreglo al reglamento, es de eliminación.

El Sr. Sáinz Herráiz hace constar que la eliminación es potestativa y no obligatoria, y el Tribunal ha podido no encontrar motivo suficiente para eliminar á ningún opositor.

Rectifica el Sr. Quejido, diciendo que hace esa observación para evitar que el número de plazas pueda ser ampliado.

A su vez rectifica el Sr. Sáinz Herráiz, prometiendo que no se ampliarán las plazas, y se levanta la sesión á la una.

LOS TEATROS

REPRISAS

«EL DESCONOCIDO»

Comedia.—Nadie ignora que en las comedias de costumbres contemporáneas en general, y muy especialmente en las de origen francés, el 40 ó 50 por 100 de lo bueno ó malo del éxito está en la buena ó mala interpretación. En este sentido, el teatro de Tristán Bernard tuvo dos veces excelente fortuna en España: una con ocasión de Triplepatte, y otra á propósito del Petit café. Encarnación insuperable de Triplepatte fué Javier Mendiguchía en la Comedia é inmejorable protagonista del Petit café ha sido Ramón Peña en Eslava.

A Le dansour inconnu no le sonrió en Madrid la fortuna con igual medida que á las otras dos lindas producciones citadas de Tristán Bernard. Ernesto Vilches, con ser actor de extraordinario mérito, no acertó á darnos el fino humorismo, la diversidad de matices y la sutil complejidad que el cómico personaje principal de El desconocido atesora y requiere. Tratándose de artista de tanto valer y tan sólida reputación como Ernesto Vilches, no hay por qué disimular la verdad de uno de sus pocos desaciertos, tal vez su único desacierto de alguna importancia hasta ahora. A deficiencias de la interpretación debió, en mi modesto parecer, El bailarín desconocido lo flojo de su resultado cuando se estrenó esta comedia en el teatro de Tirso Escudero.

Tampoco ahora ha sido, ni podía ser el señor Asquerino el desconocido que soñábamos. Es el Sr. Asquerino un actor muy joven, sin experiencia, casi un principiante. Bastante ha hecho con salir de su empeño discretamente.

Los aplausos preferentes debían ser, y han sido, para Irene Albas, Mercedes Pérez de Vargas y Adela Carbone.

Manuel González, Zorrilla y Bonafé, irrepochables.

El público rió anoche de muy buena gana é hizo levantar el telón varias veces á la terminación de todos los actos.

Tirso Escudero merece cordiales plácemes por haber reincorporado al cartel de la Comedia El desconocido. Por su humorismo elegante, por su sentimentalismo discreto y por la riqueza de su psicología, no refuda en las creaciones de Bernard con la exageración levemente caricaturesca de los tipos, puede figurar dignamente en el primer término de todo el brillante y ya nutrido repertorio del insigne autor de Monsieur Codomat.

El desconocido es una comedia divertidísima, y la traducción española, como de Antonio Palomero, admirable.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Princesa.—Mañana, domingo, por la tarde, se verificará la 22 representación de El misterio del cuarto amarillo, que tan colosal éxito ha obtenido.

Por la noche, función extraordinaria, á beneficio de la Sociedad Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid, en la que se representará El misterio del cuarto amarillo. Esta función de la noche empezará á las nueve y media en punto.

El próximo martes, al del corriente, función especial, á precios especiales, á las seis menos cuarto en punto de la tarde, beneficio de Ernesto Vilches, El misterio del cuarto amarillo.

Comedia.—Hoy sábado, de una á seis de la madrugada, primer baile de máscara. Se repartirán preciosos boletos.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena la aplaudida comedia Madame Pepita y el paso de comedia Herida de muerte.

Por la noche se representará el diálogo Solico en el mundo y la hermosa comedia El desconocido.

El lunes, décimotercero de moda, Solico en el mundo y El desconocido.

Lara.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas obras Luna de miel (dos actos) y Las cucutias (dos actos), y la notable bailarina española La Argentina.

Price.—Hoy sábado, á las nueve de la noche, se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto, original de los Sres. D. Julián Moyrón y D. Pablo Luna, titulada Los cadetes de la reina.

Las referencias que tenemos de la obra nos permiten asegurar que, por su ambiente sugestivo, su gracia fina y picarresca y, sobre todo, por su partitura fácil, fluida é interesante, está llamada á figurar en el número de los grandes éxitos teatrales.

Es de desear que se confirmen las esperanzas puestas en el estreno, cuya parte lírica más importante está encomendada, como queda dicho en el reparto, á los dos grandes cantantes Luisa Vela y Emilio Sagi-Barba.

Martin.—El domingo, á las once y media de la mañana, gran matiné infantil con regalos á precios populares. Tarde y noche, secciones cinematográficas con grandes novedades.

LOS AFICIONADOS

Camino del Arte.—Con un lleno rebosante se verificó en el teatro de la Princesa la velada de la Sociedad «Camino del Arte», correspondiente al mes actual.

La comedia histórica anecdótica en tres actos y en verso, de D. Antonio Cavestany, La reina y la comedianta, obtuvo una representación tan acertada como todas las que pone en sus veladas teatrales esa elogiada Sociedad artística.

A pesar de los esfuerzos que para el cuadro artístico de «Camino del Arte» significa la representación de esa obra, en la que intervienen tantos personajes, es preciso rendir culto á la verdad afirmando que la dirección de escena no dejó absolutamente nada que desear.

Mercedes Baró y Matilde Llopis, que adelanta muchísimo y que puede prometerse un gran porvenir artístico, estuvieron inimitables en sus papeles de reina y de comedianta, respectivamente.

Esto no quiere decir que las señoritas Pabilones, Consuelo Pérez y María Dabán no estuvieran muy bien y no fueran aplaudidas, porque lo fueron en justicia.

De

NOTICIAS GENERALES

Para la aprobación de la Memoria y elección de cargos del Centro Monárquico del distrito del Centro, se reunirá la junta general ordinaria, según dispone el art. 13 del reglamento...

Chorizos Trevijano

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras celebrará junta general en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, el día 19 del actual...

En verano hay que vigilar el vientre y en invierno el pecho. Cuando se acatarren, tomen en seguida la pasta pectoral del Dr. AN-DREU.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado comandante de Estado Mayor D. José Enciso y Huerta se halla bajo el peso de la inmensa desgracia de haber fallecido su virtuosa madre, doña Encarnación Huerta.

Se ruega a todos los colegiados, y especialmente a cuantos médicos prestan sus servicios en las Sociedades de asistencia médica...

En la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo dará hoy sábado, a las seis y media de la tarde, D. Amadeo Pontes una conferencia acerca del tema «El cinematógrafo como auxiliar científico».

En el Centro de Cultura Hispanoamericana dará hoy sábado, a las seis y media de la tarde, una conferencia, sobre el tema «Impresiones generales de América», D. Juan García Caminero...

El domingo 19, a las cinco de la tarde, se celebrará la junta general ordinaria en la Sociedad Unión Iberoamericana.

El Centro del Ejército y de la Armada saca a concurso el alquiler de una tribuna en el paseo de la Castellana para las fiestas de Carnaval...

naval, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del mismo, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado y lacrado hasta las seis de la tarde del día 23...

Reale Consolato d'Italia in Madrid. L'Ufficio Consolare è stato trasferito alla calle Almudena, 2.—La Cancellaria è aperta al pubblico dalle 13 alle 15.

Hoy sábado 18, a las nueve y media de la noche, se celebrará en los salones del Centro Gallego una velada baile.

El teniente alcalde del Congreso, D. Luis Mesonero Romanos, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará una gran velada teatral en el Centro Regional Manchego.

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, la distinguida señorita doña Rosalía Vilaverde dará una conferencia sobre el tema «Valor educativo de «El Quijote» en la escuela primaria».

Se concedió licencia al contador de fragata D. José Simó. —Idem, por enfermo, al teniente de navío D. Cayetano Tejera.

Destino a regimiento. Fué nombrado ayudante personal del señor ministro el teniente de navío D. Arsenio Rogi.

Destino a regimiento. Destinóse a la segunda compañía del primer batallón del tercer regimiento al capitán de infantería de Marina D. Rafael Granados.

Nombróse vocal de la Junta de pesca del distrito de Tarifa a D. Jaime Linares.

Casa Valentín Marín. Quesos y mantecas de las mejores marcas. Preciados, 8.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

- REAL.—(función 35 de abonó, 19 del turno primero), Der Freischütz. ESPAÑOL.—9,15, La reina joven (popular). COMEDIA.—9,15, Solico en el mundo y El desconocido. De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras. PRINCESA.—9,45, Doña Desdén (moda). LAMA.—6,30, Las cacañas (dos actos) y La Argentina (doble). De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras. PRINCESA.—9,45, Doña Desdén (moda). LAMA.—6,30, Las cacañas (dos actos) y La Argentina (doble). CERVANTES.—6,30 (sección vermuth), Trampa y cartón (dos actos) y varias películas. 9,45 (sección), Fortunato (tres cuadros)—11 (doble), Trampa y cartón (dos actos). PRICE.—9, Bohemios, Los cadetes de la reina (estreno) y El guitarrico. APOLO.—6,30, El arroyo y Trio Lara.—10,30, El Tenorio musical y Trio Lara.—11,45, La corte del porvenir. ESLAVA.—6, Las húsares del Kaiser. 10,30, Las cigarras hormigas. COMICO.—6,30 (doble), Los hombres que son hombres... 10,30, Los cuatro gatos (doble). NOVEDADES.—5,45, El gitano.—7, La Venus moderna.—9, El grito de Guinea.—10,30, Los pobres viudas.—11,45, El banderín de la cruz. GRAN VIA.—6, Amor de amar (dos actos). 10, El amor al arte (estreno)—11, Amor de amar (dos actos). GRAN TEATRO.—11,30 de la noche hasta la madrugada, cuarte baile de abonados a sábados. COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, películas. 5,15, Pascualina.—6,15, El baile de la condesa (español)—9,30, La noche del baile.—10,30, De mala ruz (tespectaculo). MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de cinco a doce y media de la noche.—Cuatro estrenos diarios.—Los domingos matines infantiles con rifa de juguetes.—Jueves, días de moda. SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chello y Preciosilla. MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PRINCE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matines infantiles con regalos. BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matines infantiles con regalos de juguetes. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Internuncios amenizados por notable sexteto. Sábados, de diez de la noche a la madrugada, grandes bailes familiares y de máscaras. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche. CHANTELEIR.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde. LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y confortable cafetería. FRONTON CENTRAL.—De 9 de la noche a la madrugada gran baile de máscaras.

AVISOS UTILES

Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1912, ha acordado fijar en 4 por 100 el dividendo correspondiente a dicho ejercicio. Y habiendo repartido ya 2 por 100 a cuenta, en julio último, el resto de 2 por 100, ó sean cinco pesetas por acción, libres de todo impuesto, contra entrega del cupón núm. 37, presentado con factura duplicada, que se facilitará en los respectivos puntos de pago. Los pagos se efectuarán todos los días no feriados, en Madrid, Banco de Castilla, Infantas, 31, y en su Agencia A, Serrano, 38. Gijón, Agencia del Banco de Castilla. Barcelona, Banco Hispano-Colonial. Bilbao, Sres. C. Jacquet é Hijos. Madrid, 16 de enero de 1913.—El secretario general, F. Garijo.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es inculcable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable. «Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber elabrar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo.» Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba N.º 58) Matagorda.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL ILMO. SEÑOR Don Luis Fernández de Toro y Moxó Bustos y Oromé. Coronel de Artillería retirado, Benemérito de la Patria, Caballero Placa y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de la Real y Militar Medalla de Alfonso XII y XIII y otras por acciones de guerra, individuo que fué del Cuerpo de Topógrafos. Ha fallecido en la colonia de Carabanchel bajo el día 17 de enero de 1913. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. El Comandante general de la 1.ª Región, el General jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, Jefe, su director espiritual, su desconsolada viuda doña Manuela García de Samaniego; sus hijos D. Luis, doña Elvira y doña Blanca; hijas políticas; nietos; hermanas; hermanos políticos; primos; sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Comercio, núm. 5 (hotel), colonia de Carabanchel bajo, al cementerio de dicha villa, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Ceilo, 46.

EL SEÑOR D. Vicente de Gregorio Yuste. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. Falleció en Madrid el 9 de enero de 1913. R. I. P. Su socio, D. Jesús Galán; tío, D. Manuel Yuste; hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 18 de enero, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, cuyo especial favor se lo agradecerán eternamente. (3)

KEFIR. Leche fermentada del Cáucaso. Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA. Lechercía y Pastelería. 12, MONTEA—12. Arbo es frutas, de sombra, secto, olivos, 1500 almendras de las mejores clases. Ataufo, B. Quinta San José, P. Gil.

¡HERNIADOS! INVENTO ASOMBROSO. Contención absoluta de la HERNIA más voluminosa con el gran invento Brinsson, aprobado por todos los médicos del mundo. Los niños se curan radicalmente.—FAJA BRINSSON, única científica para vientes voluminosos y operados.—INSTITUTO MODERNO, plaza del Príncipe Alfonso, número 11, principal, MADRID. ¡¡Folleto gratis!!

CONSULTA especial de enfermedades crónicas del CORAZÓN y de los PULMONES. Económica, de 10 a 12; general, de 2 a 4; preferente, de 4 a 6, excepto los domingos. De provincias, por escrito. Luna, 6, 1.ª planta. RIJAS. Se curan radicalmente sin oír ni oír, con procedimiento de reciente invención. Dr. Bustarroz, Augusto Figueroa, 38, Madrid.—Consulta: de 9 a 12.

Sociedad Cooperativa LA BANCARIA. Se desea conocer las condiciones de un coche para la distribución de los pedidos a los domicilios de los señores socios. Dirigirse antes del 20 del corriente al domicilio de La Bancaria, Calle de San Mateo, número 6.

La Prensa. AGENCIA DE ANUNCIOS. CARMEN, NUMERO 18 MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA BODEGA. Vinos puros, directamente de Arganda, a domicilio.—Descuento a militares. 12, BARCELONA, 12. COMERCIANTES. Traspaso tienda con generos ó sin ellos, en buena calle céntrica.—Razón: Montero, 19. Anuncios. Deseo 1.000 ptas. en préstamo 8 por meses, devolviendo 1.250 garantizadas. Sin corredores. L. Ca. 23.885. Coches info, atones y medios, servicios convencionales. Entrada y salida teatro, cinco pesetas. Príncipe Vergara, 14 teléfono 2611. De 12 del actual, a las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones vencidas de marzo de 1912, y las no vendidas en el mes anterior, en la casa de préstamos Montero, 12, estando expuestos los libros el día 25, de 9 a 10, en el número 12. Vendo magnífico juego de bronce, de salón, Luis XV, y varios espejos. Urosas, número 2.—Cajas modestas. REPRESENTACIÓN importante ofrecida a casa de interior, casa española inglesa, que fabrica una especialidad patentada y de mucho uso en todo el mundo. Ofertas en inglés, alemán ó francés a Herbert Froed, Co. Ltd Chapel-End Frith-Inglaterra.

LOS TIROLESES.—Romanones 7 y 9

EL SEÑOR DON BENITO GARCÍA IDIGORAS. DOCTOR EN MEDICINA, EX MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1913. R. I. P. Su desconsolada madre, doña Juana; su hermana doña Joaquina; su hermano político don Luis Mahou Solana; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia. RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, de nueve a doce, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y todas las que se digan en Gibralfón (Huelva), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (10)

XIX ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Domingo Ortiz de Zárate y Landa QUE FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1894. R. I. P. Su viuda doña Francisca Arrazola y Navarro, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el 18 del actual, en la iglesia de San Ignacio de Loyola (calle del Príncipe), serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.). Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá se han dignado conceder el primero a todos los fieles, y el segundo a sus diócesanos, 100 y 40 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del mismo, concede el Excmo. Sr. Obispo 40 días más. (1)

LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA VAZQUEZ DE QUEVEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO VIUDA DE URIBE HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ENERO DE 1913. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados nietos D. José, D. Rafael y doña María del Carmen; nietos políticos doña Clara Alfonso Castrillo y D. José Contreras Escobedo; biznietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Agustín, 4, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se empieza el duelo. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Ceilo, 46.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte
SEVILLA 12 y 14, entresuelo
(antes Príncipe 2)

ASMA
BRONQUITIS ENFISEMA
Y TODAS OPRESIONES
Cura inmediata con los
PÓLVOS y CIGARRILLOS
ESCO
ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio "ESCO" Barcelona
3, Paseo Industria. - En Madrid,
P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán,
Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.



¡¡AVISA!!
A los que esperan, que llegó
el vagón de sus preciadas botel-
las Thermos Thermarin para
conservar las bebidas,
de medio litro a 3 pts. 50 cts.
¡RESPONDE!!
de sus utensilios de cocina
irrompibles y de sus baterías
completas a 58 pesetas. Fil-
tros higiénicos y cafeteras.
Catefacción práctica y trans-
portable por petróleo. 50 mo-
delos de caliente pías y ca-
lentadores de todas clases.
Precios fijos baratos.
Antigua Casa María. - 12
Plaza de Herradores, 12, es-
quina a San Felipe Neri. (Ojo)
Únicamente María.

Pancillos de San Anton.
Gran surtido, kil-
lo, 250. Dulces, pastas y caram-
elos, 250 k.º Fáb. Bolsa, 10.

ADMINISTRACION, RE-
presentación ó cargo aná-
logo, la solicita persona muy
versada en contabilidad.
Dispone de importante fian-
za en valores. - Lista de co-
rreros. - Cédula 8.º clase, nú-
mero 5.017.

Señoras y caballe-
ros. Paraguas in-
gleses para personas
finas, desde 12 pesetas.
Casa Thomas.
Sevilla, 3.

DOLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas
desaparecen en cinco
minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídsese en farm.

Reumáticos?
El Bálsamo Victoria, com-
puesto con Mesotán, Metilo,
Aleanfor, Cocaina y Mentol,
cura en el acto los dolores más
agudos. 2 ps. Victoria, 8 Madrid

NO PIERDA V. LA ESPERANZA
aunque en nada haya encontrado alivio
ni remedio alguno haya podido curarlo

RECURRA V. SIN PÉRDIDA DE TIEMPO
á las

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS

QUE CURAN, CUANDO TODO OTRO REMEDIO HA FRACASADO

la Tos, los Catarros, los Constipados de cabeza,
las Afecciones de la Garganta, las Laringitis
recientes ó crónicas, las Bronquitis agudas ó
crónicas, la Gripe (trancazo), el Asma,
la Enfisema, etc.

NO VACILE V.
NO LO DEJE V. PARA CUANDO YA NO HAYA REMEDIO
PERO SOBRE TODO
Tenga cuidado de no emplear sino las

VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
Que son sólo las que se venden EN CAJAS de á Ptas 1.50

No las acepte V. jamás
si no fuere en esta forma.

Agentes Generales: **Vicente FERRER & Ca,**
BARCELONA

Formula:
Menthol 0.005
Eucaliptol 0.005
Azúcar-goma

LA SORDERA
ES UNA
ESPANTOSA PESADILLA

El **AURALOSE** descubierto por el Dr. EUTHIER de París es un específico sintético que tiene la propiedad de restablecer la excitabilidad de las fibras nerviosas y de las membranas sensibles del órgano auditivo.

Aprobado por todas las Academias, este nuevo principio científico experimentado durante dos años, realiza siempre, y aun en casos graves, curaciones verdaderamente sorprendentes.

El **AURALOSE** cura radical y radica-
lmente la sordera, zumbidos, vertigos y
catarros.

Gracias al **AURALOSE** se acabaron
las operaciones y los tratamientos largos y
caros. Cada cual puede curarse fácilmente
sin dolor ni riesgo de ninguna especie. Se
garantizan los resultados.

Prospectos gratis. **Laboratoire de l'AURA-
LOSE, 84, rue d'Hauteville, Paris.**

El **AURALOSE** se encuentra en las farmacias del mundo entero
Déposito General en España: **Martin y Duran 40 Capellanes, MADRID,**
BARCELONA, Vda de Escriba; BILBAO, Barandiaran y C.º;
SEVILLA, R. J. Urbano; ZARAGOSSA, Don Ramon Bosqued

TEROL BOTELLA & COMPAÑIA
FARO (PORTUGAL)

Desde 1.º de enero del corriente año abrieron un nuevo ramo de negocio de ex-
portación de almejas, pescado fresco y salado, por cuenta propia y comisión.

Cuentas corrientes: EN ESPAÑA, Sucursal del Banco de España en Alicante y D. José
Teotónio Peria, de Ayamonte. - EN PORTUGAL, José Henriquez Totta & Companhia,
banqueros, en Lisboa.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **BOTELLA - FARO**

La Correspondencia de España
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8
* MADRID *

REGALA
á todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con
la importante Compañia ZURICH.

10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y
absoluta.

Podrá detalles á la Administra-
ción de LA CORRESPONDENCIA DE
ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol
número 8.-Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios
de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE
los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN
los viajes á todas partes del mun-
do en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN
grandes excursiones anuales.

**Diríjase á los Servicios de Turismo
y Viajes de LA CORRESPON-
DENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta
del Sol, 8.-Madrid.**

Teléfono 1.767.-Apartado de Correos 105.

EL DETECTIVE MODERNO
Oficina Internacional de Detectives.
Esta casa, además de los servicios de investigación y
vigilancia particulares para toda España y el extranjero,
dispone de un numeroso personal técnico, para encargarse
de la vigilancia especial de casas de Comercio, Bancos, Fe-
rrocarriles, etc.—Consultas á domicilio.
On parle français.—English spoken. Si parla italiano.—
Man spricht Deutsch.
Única Agencia en España: General Castaños, 4, Madrid.
Teléfono 4.200.

GRATIS!!!

Con objeto de introducir en España nuestras ampliaciones artísticas hechas por
un novísimo procedimiento y preciosos marcos dorados, que han alcanzado un
gran éxito en todo el mundo, regalamos á cada lector de este periódico

DOS ARTÍSTICAS AMPLIACIONES
con sus correspondientes marcos dorados,
tamaño 63 x 79 cm. de un valor efectivo de 40 pesetas. Sirvase mandar para eso dos
fotografías (nuevas ó viejas) sean solas ó en grupo.
Rogamos á usted no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad
á nosotros otras Casas hayan podido hacer. No he como la Sociedad Hermes ha lle-
gado á regalar completamente gratis, es decir,

SIN PAGAR UN SOLO CÉNTIMO

por el retoque artístico y marcos dorados. El único servicio recíproco que pedimos,
es que nos hagan propaganda al recibir las ampliaciones que vienen acompaña-
das de un extenso catálogo de nuestra casa. Para gastos de embalaje y trans-
porte es necesario remitir con las fotografías 3,90 pesetas en Giro postal, Giro
Mutuo, sobre-moneda ó sellos de correo. Los retratos que nos servirán de mo-
delo serán devueltos intactos.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproxim. Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	290	350	800
Barril > 100 >>>	110	130	160	140
> 75 >>>	85	100	120	112
> 50 >>>	60	70	85	80
> 25 >>>	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> 12 >>>	>	>	25	25
> 25 medias botellas.....	>	>	32	30

GARANTIA: PESETAS 5.000

Aunque nuestra Sociedad, legalmente reconocida y de fama mundial, representa
por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos á pagar esta cantidad
de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba con-
signadas.

Sociedad HERMES, Barcelona. Rambla de Santa Mónica, 9.
Apartado 495.

**CUPON Regalo Núm. 4.012 a | Este cupón ha de mandarse
con las fotografías.**

Conforme con su oferta, ruego á la Sociedad Hermes, domiciliada en Barcelona,
Rambla de Santa Mónica, 9, hagan dos ampliaciones, artísticamente retoçadas, del
tamaño natural, con sus correspondientes marcos dorados, bajo la condición ex-
presa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cam-
bio, al recibir las ampliaciones me comprometo á hacer la propaganda que exigen.

Mando 3,90 pesetas en por gastos de embalaje y portes.

Nombre y apellido..... Provincia.....
Domicilio.....
Estación ferroviaria.....

1) Las ampliaciones pueden sernos encargadas las dos de una fotografía ó de
dos distintas.
2) Si la persona que tiene que ser ampliada está incluida en un grupo, sirvase
señalar á ésta por medio de una cruz.
3) Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía, con letra muy clara, su
nombre, apellido y dirección.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor
Alhajas, Oro, Plata, Platino,
GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén
empañadas y vencidas.

CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.

PAGO BIEN Alhajas anti-
guas y mo-
dernas, perlas, piedras de co-
lor y toda clase de antigüeda-
des.—**ECHEGARAY, 19.**

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas de Ventosa de la
Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo.
tísimo Sr. Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de
Ávila: la primera en la jurisdicción de Nariñillos del Abasco,
la segunda en la de San García de Ingelmos desde mediados
de abril. Se admiten proposiciones en Madrid, en casa del
dicho Sr. Marqués, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el
domicilio del administrador, D. Anselmo Miguel Contreras,
hasta el día 15 del próximo mes de febrero. El propietario
se reserva el derecho de aceptar la proposición que más
le convenga.

ESCUELA NAVAL MILITAR
Preparación para ingreso en la misma, á cargo de los
Jefes del Cuerno General de la Armada, Sres. Blain y Ca-
zares.—Internado: **VILLANUEVA, NÚM. 5, PRINCIPAL**

LA INTERNACIONAL
Compras. Ventas ó Hipotecas de fincas en Madrid y provin-
cias.—Sección especial de administración de fincas.
Horas: De 5 á 8. Precios: 19, 2

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Gareta, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez Barquillo, 3.—Sres. Don
Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias», Sres. Hijos de Ripoll, Puerta
del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y
Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. An-
tonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos), Bodega Montal-
bán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández
Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantes, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá,
13 y 35.—«La Negrita».—D. H. Picoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometre-
zo, 10 y 12, y Montero, 51.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6. T.º 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la
media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: **CABALLERO DE GRACIA, 60**

El Hórreo
La mejor sidra Champagne
Probarla para persuadirse.

DINERO
Con reserva á sueldos y pen-
siones del Estado y Ayunta-
miento. Costill.º de los Ánge-
les, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

BURROS
Se venden dos magníficos
garraños, á 1.500 ptas.—
Alcalá, 97, de 1 á 4.

JABÓN MAGIC
de la casa Gibbs de Londres
especial para lavar telas deli-
cadas, especialmente franelas
que evita que encojan. Gran
paquete, 50 céntimos.—Casa
Thomas, Sevilla, 3. Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José María Morales y Urquiza
PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA
Muerto gloriosamente en los campos de Melilla
el día 18 de enero de 1912
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña María Mol-
ina y Sánchez; su hijo José María; padres, los
Excmos. Sres. D. Ricardo Morales y doña
Dolores Urquiza; abuela, la Excm. Señora
doña Dolores Zorrilla; padres políticos los
Excmos. Sres. D. Manuel Molina y doña
Eloisa Sánchez; hermano político, D. José
Molina; tíos, primos y demás parientes, rue-
gan á sus amigos se sirvan tenerle presente
en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 18 del cor-
riente mes en la iglesia de Nuestra Señora de la
Consolación (calle de Valverde), las de las diez y me-
dia en San Ignacio, y las que se digan en la ciudad
de Granada en los días 17, 18 y 19 en la Iglesia de los
I.R.R. A gustos serán aplicadas por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acor-
tumbrada.

Esquelas.—«La Central Anunciadora» Augusto Figueroa,